



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de
segunda clase con fecha 23
de Abril 1982 DGC Núm
0020324 características
316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de
Documentación y Archivo
Garmendia No.157 Sur C.P. 83000
Hermosillo, Sonora
Tel. 17-45-89

TOMO CXLIX HERMOSILLO, SONORA JUEVES 21 DE MAYO DE 1992 No.41 SECC.VI

"1992, AÑO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA"

G O B I E R N O M U N I C I P A L

- H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. .. 2 a 33
- H. AYUNTAMIENTO DE BAVISPE
Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. .. 34 a 39
- H. AYUNTAMIENTO DE RAYON
Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. .. 40 a 46
- H. AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO
Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. .. 47 a 59
- H. AYUNTAMIENTO DE NACUZARI DE GARCIA
Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. .. 60 a 69
- H. AYUNTAMIENTO DE CUMPAS
Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994. .. 70 a 75

ACTA NÚMERO 11.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México -
siendo las diecisiete horas del día dieciocho de mayo de mil novecientos
noventa y dos, bajo la Presidencia del C. FAUSTINO FRANCISCO FELIX ESCA-
LANTE, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en el Salón de Cabil-
dos de Palacio Municipal, el C. AGAPITO PARRA MARES, Síndico Procurador-
Propietario y los C.C. SERGIO GASTELUM DE LA VEGA, GRACIELA PONCE FRIAS,
LIC. RAUL AYALA CANDELAS, C.P. ERNESTO VARGAS GAYTAN, BEATRIZ DEL CARMEN
LOPEZ OTERO, FRANCISCO VILLANUEVA CASTELO, FERNANDO LUNA AGUILAR, ANDRES
GONZALEZ PRIETO, DOROTEO GARCIA MOROYOCQUI, FRANCISCO GARCIA CINCO, ALE--
JANDRA PERAZA RUBALCABA, PROFR. VICTOR MANUEL VALENZUELA NIÑERLAS, MANUE-
LA SILVA BUSTOS, ING. JOSE ALBERTO VAZQUEZ AGUILAR, HILARIO MUNGARRO -
DANIELS, LIC. MARIA OLGA SALDIVAR SANCHEZ, Y SERGIO PABLO MARISCAL ALVA
RAIO en sus caracteres de Primero, Segundo Tercero, Cuarto, Quinto, -
Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimoprimer, Décimosegundo, Décimoter-
cero, Décimocuarto, Décimoquinto, Décimosexto y Décimooctavo Regidores -
Propietarios, respectivamente, con el objeto de celebrar una sesión con-
caracter extraordinaria, estando también presente el LIC. ROLANDO ALVAREZ
ESPINOSA, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la ---
siguiente :

ORDEN DEL DIA : -

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- ANALISIS Y APROBACION, EN SU CASO, DEL PLAN MUNICI-
PAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, -
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 1991-1994.
- III.- CLAUSURA DE LA SESION.

Que estando reunio el quorum reglamentario el C. PRESIDEN-
TE MUNICIPAL declara abierta la sesión procediéndose de inmediato a de-
clararla con carácter extraordinaria y a desahogar los puntos del orden --
del día de la siguiente manera.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día a con--
tinuación, el Señor Presidente Municipal presenta a los integrantes de Ca-
bildo el Plan Municipal de Desarrollo de Cajeme, Sonora, que vendría a
constituir la guía de trabajo para su período Constitucional de C

Municipal, en el cual se definen las estrategias y acciones de política económica y social que serán instrumentadas durante los próximos tres años.-- Documento el de referencia, que en forma abreviada somete a consideración de este Cuerpo Edilicio para su aprobación y publicación en su caso, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así como para que se remita un ejemplar del mismo al H. Congreso del Estado para su conocimiento. Todo ello con fundamento en el Artículo 37 Fracción I de la Ley Orgánica de Administración Municipal y en los diversos Numerales 8, parte relativa a Nivel Municipal -- inciso a), Fracciones I, II, 25 y 29 de la Ley No. 40 de Planeación del Estado de Sonora.

Deliberada que fué la propuesta del C. Presidente Municipal, los miembros del Cabildo por unanimidad emitieron el siguiente:

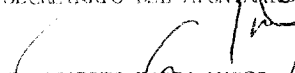
ACUERDO NUMERO: 50

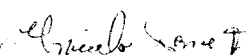
Se aprueba el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CAJEME, SONORA para el período Constitucional 1991-1994, en consecuencia se ordena su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado; ordenándose la remisión de un ejemplar del mismo al H. Congreso del Estado de Sonora para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

0 -

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:15 hrs. del día de la fecha, se dió por terminada la sesión firmando para constancia los que en ella intervinieron.


LIC. ROLANDO ALVAREZ ESPINOSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.


C. AGAPITO BARRA MARES.
SINDICO-PROCURADOR PROPIETARIO.


GRACIELA PONCE FRIAS
2do. REGIDOR PROPIETARIO.


C. FAUSTINO FELIX ESCALANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME.


SERGIO CASTELAN DE LA VEGA.
1er. REGIDOR PROPIETARIO.

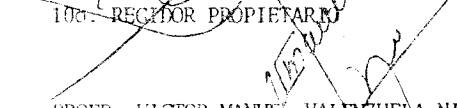

LIC. RAUL AYALA CANDELAS
3o. REGIDOR PROPIETARIO.



C.P. ERNESTO VARGAS GAYTAN
4o. REGIDOR PROPIETARIO


FRANCISCO VILLANUEVA CASTELO
6o. REGIDOR PROPIETARIO

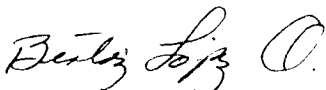

ANDRES GONZALEZ PRIETO
8o. REGIDOR PROPIETARIO

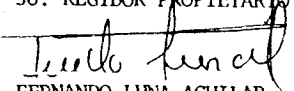

FRANCISCO GARCIA CINCO
10o. REGIDOR PROPIETARIO



PROFR. VICTOR MANUEL VALENZUELA NIEBLAS
12o. REGIDOR PROPIETARIO


ING. JOSE ALBERTO VAZQUEZ AGUILAR
14o. REGIDOR PROPIETARIO


LIC. MARIA OLIVA SALDIVAR SANCHEZ
16o. REGIDOR PROPIETARIO



BEATRIZ DEL CARMEN LOPEZ OTERO
5o. REGIDOR PROPIETARIO


FERNANDO LUNA AGUILAR
7o. REGIDOR PROPIETARIO


DOROTEO GARCIA MOROYOCUIT
9o. REGIDOR PROPIETARIO


ALEJANDRA PERAZA ROBALCABA
11o. REGIDOR PROPIETARIO


MANUELA SILVA BUSTOS
13o. REGIDOR PROPIETARIO


HILARIO MUNGARRO DANIELS
15o. REGIDOR PROPIETARIO


SERGIO PABLO MARISCAL ALVARADO
18o. REGIDOR PROPIETARIO

Publicación electrónica
sin validez

I N D I C E G E N E R A L

PRESENTACION.

- I MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES.
- II MAS DESARROLLO ECONOMICO.
- III PROPOSITOS Y OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES MUNICIPALES.

P R E S E N T A C I O N

EN BASE A LAS POLITICAS DE PLANEACION SEGUIDAS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, LAS CUALES ESTAN PLASMADAS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, EN LOS TERMINOS Y PLAZOS FIJADOS POR LA LEY DE LA PLANEACION.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY No. 40 DE PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, ES NUESTRO PRINCIPAL INSTRUMENTO, Y LA PARTICIPACION DE TODOS LOS CAJEMENSES SERA EL MOTOR QUE IMPULSE AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA SU PERIODO CONSTITUCIONAL.

LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE CAJEME LAS CONOCEMOS, MI COMPROMISO CON LOS CAJEMENSES SE CENTRA PRINCIPALMENTE PARA QUE TODOS TENGAN ACCESO A LA EDUCACION, ALIMENTACION, VIVIENDA, SALUD, SERVICIOS Y SEGURIDAD QUE GARANTICEN UN PROGRESO PERSONAL Y FAMILIAR.

MODERNIZAR EL MUNICIPIO, ES HACER FRENTE A LOS NUEVOS RETOS ECONOMICOS Y SOCIALES; EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HA DELINEADO LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA HACERLE FRENTE A LAS PROPUESTAS POLITICAS, ECONOMICAS Y SOCIALES DETECTADAS DURANTE MI CAMPAÑA POLITICA DE LA POBLACION DE CAJEME.

EL PLAN MUNICIPAL ES UN COMPROMISO CON MI COMUNIDAD, MEDIANTE EL CUAL UTILIZAREMOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA UNA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS; PREVEE ATENDER LAS DEMANDAS PRIORITARIAS DE BIENESTAR SOCIAL, AQUELLAS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EL NIVEL DE VIDA DE LAS MAYORIAS, PONIENDO ESPECIAL ATENCION EN EL AREA RURAL Y EN LAS COLONIAS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, ADEMAS DE PROMOVER, Y AYUDAR A IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION.

EL PLAN MUNICIPAL ES UN COMPROMISO CON MI COMUNIDAD, MEDIANTE EL CUAL UTILIZAREMOS LOS MEDIOS NECESARIOS PARA UNA ADECUADA UTILIZACION DE LOS RECURSOS; PREVEE ATENDER LAS DEMANDAS PRIORITARIAS DE BIENESTAR SOCIAL, AQUELLAS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EL NIVEL DE VIDA DE LAS MAYORIAS, PONIENDO ESPECIAL ATENCION EN EL AREA RURAL Y EN LAS COLONIAS DE LA PERIFERIA DE LA CIUDAD, ADEMAS DE PROMOVER, Y AYUDAR A IMPULSAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REGION.

FENOMENOS ECONOMICOS, BASANDOSE EN LOS PRECEPTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

LA PLANEACION ES NECESARIA, PARA UN DESARROLLO MAS EQUILIBRADO DE NUESTRA NACION, SIEMPRE Y CUANDO ESTA PLANEACION INVOLUCRE A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

LA POBLACION ACTUAL Y LA QUE SE INCORPORA AÑO CON AÑO, DEMANDA ALIMENTACION, VIVIENDA, EDUCACION, SALUD, SERVICIOS, SEGURIDAD Y UN AMBIENTE MAS SANO; ADEMAS RECLAMA PROGRESO, TANTO PERSONAL COMO FAMILIAR Y QUE ESTE SEA MAS EQUITATIVO Y QUE AL MISMO TIEMPO ATIENDA PRIORITARIAMENTE LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES DE QUIENES TIENEN MENOS.

POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO ENCONTRAR ALTERNATIVAS NUEVAS QUE SOLUCIONEN TODA ESTA GAMA DE NECESIDADES, PARTIENDO DE LA PREMISA DE QUE DEBEMOS CONducIR AL CAMBIO NUESTRA VIDA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL.

EL CAMBIO ECONOMICO QUE RECLAMA NUESTRA COMUNIDAD, DEBERA ESTAR BASADO EN UN CRECIMIENTO ESTABLE Y EQUITATIVO, EN UN CAMBIO QUE BUSQUE ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y QUE SEA GENERADOR DE NUEVOS EMPLEOS, EN UN CAMBIO EN QUE LA COMUNIDAD TENGA ACCESO A PRODUCTOS DE MEJOR CALIDAD; TODO ESTO EN UN CLIMA DE LIBERTAD, CONCORDIA Y SEGURIDAD.

EL CAMBIO SERA UN EJERCICIO DE NUESTRA SOBERANIA NACIONAL, SERA TAMBIEN UN PROCESO DEMOCRATICO, UN COMPROMISO POPULAR, SERA ASI MISMO UN ACTO DE LIBERTAD QUE DEBERA DESEMBOCAR EN UNA MEJOR JUSTICIA PARA LAS GENERACIONES ACTUALES Y LAS QUE NOS SUCEDERAN.

DE ESTA MANERA LOS CAJEMENSES, SE HACEN PARTICIPES DE LAS INQUIETUDES QUE FUERON PLANTEADAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994, EN EL CUAL SE PROPONE BASICAMENTE, EL LOGRO DE 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

- 1.- DEFENDER LA SOBERANIA Y PRESERVAR LOS INTERESES DE MEXICO EN EL MUNDO.
- 2.- AMPLIAR NUESTRA VIDA DEMOCRATICA.
- 3.- RECUPERAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO CON ESTABILIDAD DE PRECIOS.
- 4.- ELEVAR PRODUCTIVAMENTE EL NIVEL DE VIDA DE TODOS LOS MEXICANOS.

POR LO TANTO, LA ESTRATEGIA DEL PLAN, ES LA UTILIZACION JUSTA Y HONESTA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, NO DESCONOCEMOS EL HECHO DE QUE NUESTROS RECURSOS SON ESCASOS FRENTE A LAS MUCHAS Y GRANDES NECESIDADES DE LA CIUDADANIA CAJEMENSE, POR ELLO LA ESTRATEGIA SE PROPONE MEJORAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD APROVECHANDO RACIONALMENTE TODOS NUESTROS RECURSOS, TENIENDO ASI MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES SOCIALES BASICAS.

LA ESTRATEGIA Y LAS ACCIONES PROPUESTAS, SON LOS PLANTEAMIENTOS DE LA CONSULTA POPULAR, REALIZADOS DURANTE MI CAMPAÑA. ES AQUÍ DONDE SE SIENTE LA PARTICIPACION CIUDADANA. LA PARTICIPACION DE LA POBLACION PARA LA REALIZACION DEL PLAN FUE MUY IMPORTANTE, YA QUE LAS SOLUCIONES A NUESTROS PROBLEMAS, DEBEN EMANAR DE LA MAYORIA.

DENTRO DEL PROCESO DE PLANEACION, LA ETAPA MAS DIFICIL ES LA EJECUCION, POR ELLO SE REQUERIRA DE NUESTRA ADMINISTRACION UN GRAN ESFUERZO DE EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD, EN COORDINACION CON LAS OTRAS DOS INSTANCIAS DE GOBIERNO, SOLICITANDO TAMBIEN LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES Y DE LA CIUDADANIA CAJEMENSE.

CIUDAD OBREGON, SONORA A 18 DE MAYO DE 1992

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

FAUSTINO FELIX ESCALANTE

I MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION:

EL MUNICIPIO ESTA UBICADO AL SUROESTE DEL ESTADO DE SONORA, SU CABECERA ES LA POBLACION DE CIUDAD OBREGON, Y SE LOCALIZA EN EL PARALELO 27 GRADOS 29 MINUTOS DE LATITUD NORTE, A LOS 109 GRADOS 56 MINUTOS DE LONGITUD AL OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH, A UNA ALTURA DE 46 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

COLINDA CON LOS MUNICIPIOS SIGUIENTES: AL NORTE: SUAQUI GRANDE, AL ESTE: CON QUIRIEGO Y ROSARIO, AL OESTE: CON GUAYMAS Y BACUM AL SUROESTE: CON ETCHOJOA Y NAVOJOA Y SU LIMITE NATURAL AL SUR ES EL GOLFO DE CALIFORNIA, ROSEE UNA SUPERFICIE DE 4,037.11 KMS., QUE REPRESENTA EL 2.18% DEL TOTAL ESTATAL, Y EL 0.21% DEL NACIONAL.

LAS LOCALIDADES MAS IMPORTANTES, ADEMAS DE LA CABECERA SON: ESPERANZA, PUEBLO YAQUI, COCORIT, MARTE R. GOMEZ, COL. ROSALES, COL. ALLENDE, PROVIDENCIA, QUETCHEHUECA Y EJIDO 31 DE OCTUBRE.

HIDROGRAFIA:

EL MUNICIPIO SE LOCALIZA EN LA CUENCA DEL RIO YAQUI, DE LA REGION HIDROLOGICA No. 9, EN UN PUNTO DENOMINADO "OVIACHIC", A 40 KM AL NORTE DE CD. OBREGON, SIENDO EL MISMO RIO EL QUE ABASTECE A LA PRESA ALVARO OBREGON, ESTA ES LA UNICA QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO Y SU CAPACIDAD ES DE 2,989 MILLONES DE METROS CUBICOS, ELEVA DOS CON AGUJAS, TIENE DOS OBRAS DE EXTRACCION, UNA TOMA BAJA EN EL MARGEN DERECHO DEL RIO Y UNA TOMA ALTA EN EL MARGEN IZQUIERDO, QUE ALIMENTA EL CANAL PRINCIPAL ALTO.

EL AGUA SALE DE LA PRESA ALVARO OBREGON POR LAS TOMAS BAJA Y ALTA, EN LA TOMA BAJA DESPUES DE GENERAR ENERGIA ELECTRICA POR EL LECHO DEL RIO, EN UNA LONGITUD DE 14 KM., HASTA LLEGAR A LA PRESA DERIVADORA DE HORNOS, DONDE NACE EL CANAL PRINCIPAL BAJO.

EN UN PUNTO DE ESTE TRAMO DEL RIO, LOCALIZADA LA TOMA JACATACARI, QUE ALIMENTA EL CANAL Y LAS COLONIAS YAQUIS, CUYA CAPACIDAD ES DE 20 METROS CUBICOS POR SEGUNDO, Y RIEGA EL CENTRO No. 5 DEL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL No. 148, CAJEME.

OROGRAFIA:

LA MAYOR PARTE DEL MUNICIPIO ES PLANA, EN EL CENTRO SUR Y OESTE SE ENCUENTRA EL VALLE DEL YAQUI CON 106,200 HECTAREAS DE SUPERFICIE AGRICOLA, AL NORTE SE ENCUENTRA LA ZONA SERRANA.

EL MUNICIPIO CUENTA AL LADO SUR CON LA LLANURA COSTERA DEL PACIFICO, QUE ES DONDE SE ENCUENTRA LA ZONA AGRICOLA Y EN LAS INMEDIACIONES, ENCONTRAMOS A LA LLANURA SONORENSE, QUE SE CARACTERIZA POR TENER GRANDES EXTENSIONES DE PLANICIE, INTERRUMPIDAS POR LOS LOMERIOS Y SIERRAS AISLADAS: AL LADO NORTE SE LOCALIZA LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL.

CLIMA:

CAJEME PRESENTA BASICAMENTE DOS TIPOS DE CLIMAS: SECO Y MUY SECO. EL PRIMERO ES PREFERENTEMENTE UN CLIMA CALIDO EXTREMOSO, CON UNA PRECIPITACION MEDIA ANUAL DE 410 MILIMETROS; CUBRE LA MAYOR PARTE DEL TERRITORIO AL NORTE Y AL ESTE, EL SEGUNDO ES UN CLIMA MUY CALIDO EXTREMOSO CON UNA PRECIPITACION MEDIA ANUAL DE 299 MILIMETROS.

EN AMBOS CASOS EL 73% DE LA PRECIPITACION SE PRESENTA EN LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE; LOS DOS SON CALIDOS CON UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL POCO MAS DE 24 GRADOS CENTIGRADOS. Y SE PRESENTA EN LOS MESES DE JUNIO A SEPTIEMBRE, LA MAXIMA ES DE 48 GRADOS CENTIGRADOS; LAS MEDIAS MINIMAS DE TEMPERATURAS SON DE 16 GRADOS CENTIGRADOS EN ENERO. LA TEMPERATURA DE HELADAS SE TIENEN A FINALES DE DICIEMBRE Y FEBRERO; OTROS FENOMENOS METEOROLOGICOS COMO CICLONES Y VIENTOS HURACANADOS, SE OBSERVAN AL FINAL DEL VERANO Y PRINCIPIO DEL OTOÑO.

FLORA Y FAUNA:

UNA GRAN PARTE DEL TERRITORIO MUNICIPAL ESTÁ CONSTITUIDO POR SELVA DE BAJA CADUCIFOLIA, PRINCIPALMENTE EN LA ZONA NORTE Y ESTRIACIONES DE LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL, OTRA GRAN PORCION ESTÁ CONSTITUIDA POR MATORRAL SARCO-CRASICUALE, TALES COMO EL CIRIO, IDRA, COLPAQUIN, CANDELILLA Y AGABE, ASI TAMBIEN ABUNDAN DISEMINADOS EN TODA LA EXTENSION MUNICIPAL AREAS DE VEGETACION ENTRE LAS QUE ENCONTRAMOS EL MEZQUITAL, PALO VERDE, BREA, PALO FIERRO Y HUISACHE; EN LAS AREAS URBANAS SE ENCUENTRAN ARBOLEDAS FRONDOSAS COMO EL YUCATECO, TABACHIN Y LAURELES DE LA INDIA.

RESPECTO A LA VARIEDAD FAUNISTICA, SE CUENTA CON VARIAS ESPECIES DE PAJAROS COMO: CHUREA, PALOMAS, CODORNIZ Y AVES MIGRATORIAS EN LA COSTA SUR DE CAJEME, EXISTEN REPTILES COMO: CORALILLO, RANA, SAPOTORO Y CHICOTERA Y ALGUNOS MAMIFEROS COMO: COYOTE, ZORRA, RATA ALGODONERA Y MADERERA.

DEMOGRAFIA:

EL MUNICIPIO DE CAJEME CUENTA PARA 1990 CON UNA POBLACION TOTAL DE 311,078 HABITANTES Y SE ESPERA PARA EL AÑO 1995 LLEGUEN A 338,690 EN EL PERIODO 1980-1990, EL CRECIMIENTO POBLACIONAL HA TENIDO UNA TASA MEDIA ANUAL DEL 2.2% LO CUAL LO HACE UNO DE LOS MAS POBLADOS DEL ESTADO DE SONORA.

EN RELACION CON EL ESTADO, CAJEME CUENTA PARA 1990 CON EL 17.1% DE LA POBLACION TOTAL, Y OCUPA EL SEGUNDO LUGAR, SUPERADO SOLAMENTE POR EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.

COMO MARCO DE REFERENCIA, EL MUNICIPIO DE CAJEME PRESENTA 3 REGIONES DIFERENCIADAS ENTRE SI: UNA PREPONDERANTEMENTE URBANA Y SE LOCALIZA EN LA CABECERA DE CD. OBREGON Y LA COMISARIA DE ESPERANZA; ESTA REGION SE CARACTERIZA POR CONCENTRAR APROXIMADAMENTE EL 73% DE LA POBLACION MUNICIPAL Y POR SIGNIFICAR UN POLO DE DESARROLLO, MERCED A LA INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

LA OTRA REGION LA REPRESENTA LA ZONA RURAL DEL CENTRO SUR DEL MUNICIPIO, EN DONDE LA ACTIVIDAD ECONOMICA FUNDAMENTAL ES LA AGRICULTURA DE RIEGO, EN ESTRECHA CONEXION CON LA ZONA URBANA INDUSTRIAL-COMERCIAL.

EN ESTA PORCION CENTRO-SUR MUNICIPAL, SE ASIENTA APROXIMADAMENTE UN 23% DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO Y SE DISPONE DE BUENA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y COMUNICACIONES.

FINALMENTE LA REGION NORTE DEL MUNICIPIO, QUE ALOJA AL RESTANTE 4% DE LA POBLACION MUNICIPAL EN NUMEROSAS, PEQUEÑAS Y DISPERSAS LOCALIDADES, EN DONDE LA ACTIVIDAD ESTA REPRESENTADA POR LA GANADERIA Y UNA AGRICULTURA EN PEQUEÑA ESCALA, CON FINES DE AUTOCONSUMO. ESTA REGION ES LA MAS DEPRIMIDA, NO OBSTANTE SU EXTENSION TERRITORIAL (40% DE LA POBLACION MUNICIPAL), ELLO MOTIVADO POR LA ESCASEZ DE AGUAS PARA EL DESARROLLO DE MAYOR AREA AGRICOLA, POR LA DIFICULTAD DE ACCESO Y LA FALTA DE SERVICIOS EN GENERAL.

PARA EL AÑO DE 1990, CAJEME CONTABA CON UN TOTAL DE 311,443 HABITANTES, DE LOS CUALES 219,980 VIVEN EN EL AREA URBANA Y 91,463 EN EL AREA RURAL, CONSIDERANDO EL MISMO INCREMENTO POBLACIONAL, DEL PERIODO 1980-1990, SE ESTIMA QUE PARA 1995, SE CONTARA CON 63,600 PERSONAS PARA EL AREA RURAL Y 275,090 PARA EL AREA URBANA, DE UN TOTAL PROYECTADO PARA EL MUNICIPIO DE 338,690 HABITANTES.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA:

LA FUERZA DE TRABAJO Y LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SON FACTORES DECISIVOS EN LA VIDA ECONOMICA DE LA REGION, POR LO QUE REVISTE MARCADA IMPORTANCIA UN ANALISIS INDICADOR DE LA PERSPECTIVA QUE PRESENTAN ESTAS CATEGORIAS ECONOMICAS.

PARA 1990, LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL MUNICIPIO ES DE 96,471 PERSONAS, MISMAS QUE REPRESENTAN EL 31% DEL TOTAL DE LA POBLACION, DE ESTA 17,401 PERSONAS 18.0% DE PARTICIPACION SE DEDICAN A LA AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, SILVICULTURA Y CAZA; 21,538 PERSONAS SON EL 22.3% SE DEDICAN A ACTIVIDADES SECUNDARIAS-SOBRESALTIENDO LOS OCUPADOS EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION; EN EL SECTOR TERCIARIO, SE CUENTA CON 56,032 PERSONAS, 58% SE DEDICAN AL COMERCIO, TRANSPORTE Y SERVICIOS, ACTIVIDADES QUE SE HAN CARACTERIZADO POR TENER ALTOS NIVELES DE OCUPACION; DENTRO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, SE CONSIDERAN EN EL RENGLON DE "OTROS" A LAS PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES INFORMALES COMO SON: BOLEROS, VENDEDORES DE CHICLES Y LIMPIA VIDRIOS.

II MAS DESARROLLO ECONOMICO

LA MODERNIZACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO, REQUIERE DE UNA MAYOR Y MEJOR EDUCACION, CAPACITACION DE LA FUERZA DE TRABAJO, EL USO ADECUADO Y EFICIENTE DE TECNOLOGIAS PROPIAS Y EXTERNAS PARA APROVECHAR LAS POTENCIALIDADES DEL MUNICIPIO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION.

ESTO IMPLICA AUMENTAR LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SECTOR PESCA, SECTOR INDUSTRIAL Y SECTOR DE LOS SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE BUSCAR UNA MAYOR AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA PARA EL MEJOR DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO EL SECTOR PRIVADO.

PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ANTERIORES, SE ESTIMULARA UNA MAYOR CANALIZACION DE LA INVERSION PRIVADA Y SOCIAL, PARA APOYAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE TODOS LOS SECTORES DE LA ECONOMIA Y DE LA

SOCIEDAD.

EL VALLE DEL YAQUI CONTINUA SIENDO UNA ZONA DE GRAN IMPORTANCIA DENTRO DEL SUB-SECTOR AGRICOLA DEL ESTADO DE SONORA, POR LO -- TANTO APOYAREMOS A LA AUTONOMIA DE GESTION DE LOS PRODUCTORES Y -- SUS ORGANIZACIONES, LOS CAMPESINOS SERAN QUIENES DETERMINEN SUS -- PROGRAMAS DE PRODUCCION, COMPROMISOS Y SISTEMAS DE TRABAJO, PARA -- LOGRARLO ES INDISPENSABLE ESQUEMAS EQUITATIVOS DE ASOCIACION ENTRE EJIDATARIOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS, PARA LA UTILIZA -- CION DE MEJORES TECNICAS Y OBTENCION DE MAYORES RENDIMIENTOS.

LA BUSQUEDA DE MAS DESARROLLO ECONOMICO, IMPLICA UN SECTOR PU -- Blico MAS EFICIENTE EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA ATENDER -- LOS REQUERIMIENTOS BASICOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL. -- DEL DESARROLLO, SE ESTIMULARA LA INVERSION PRIVADA, LA DESCENTRA -- LIZACION DE DECISIONES Y DESCONCENTRACION GEOGRAFICA PARA PROM -- CIAR UN MEJOR USO DE LOS RECURSOS REGIONALES, ABATIR COSTOS Y DIS -- TRIBUIR MAS EQUITATIVAMENTE LOS BENEFICIOS LOGRADOS.

UN CAMBIO HACIA EL EXTERIOR DE NUESTRO PAIS CON LOS MERCADOS -- DE ESTADOS UNIDOS Y CANADA, COLOCA A NUESTRO ESTADO Y A NUESTRO MU -- NICIPIO, EN UNA PERSPECTIVA INMEJORABLE, YA QUE SONORA CUENTA CON -- UNA PLANTA EDUCATIVA MEJOR QUE LA MAYOR PARTE DEL RESTO DEL PAIS; -- PARA LOGRAR LOS BENEFICIOS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ES NECE -- SARIO CONVENCER AL EMPRESARIO DE QUE ESTA EN SU INTERES DE INVER -- TIR, EN CAPACITAR Y ADIESTRAR A LA FUERZA DE TRABAJO, PARA PODER -- RESPONDER A LAS EXIGENCIAS DE LA COMPETENCIA INTERNACIONAL, ESTE -- TRABAJO DEBERA CREAR UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL DESARROLLO DE -- NUESTRA AGRICULTURA, GANADERIA, AVICULTURA Y PESCA, FUENTES INNEGA -- BLES DE RIQUEZA ECONOMICA.

LA AGRICULTURA SIGUE SIENDO UNO DE LOS PILARES EN EL DESARROLLO -- DEL MUNICIPIO DE CAJEME, DEBEMOS PROMOVER NUEVAS FORMAS DE ORGANI -- ZACION PARA LA PRODUCCION, AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA AGRICOLA, -- UTILIZAR NUEVAS TECNICAS EN EL CAMPO PARA LO CUAL FOMENTAREMOS LA -- INVESTIGACION AGRICOLA, APROVECHAR MAS EFICIENTEMENTE EL AGUA, CON -- ESTO LOGRAREMOS EL PROGRESO QUE QUEREMOS PARA LA GENTE DEL CAMPO.

BUSCAREMOS AMPLIAR LOS ESPACIOS PARA NUEVAS Y MAS IMPORTANTES -- INVERSIONES EN EL SECTOR INDUSTRIAL, CAJEME CONTINUA SIENDO UN PO -- LO DE DESARROLLO, POR LO CUAL SE APOYARA TANTO A EMPRESARIOS NACIO -- NAL Y EXTRANJEROS EN LA BUSQUEDA DE MEJORES NIVELES DE BIENESTAR -- ECONOMICO Y SOCIAL.

DIAGNOSTICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

SECTOR AGROPECUARIO:

LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, CUENTA PARA SU DESARROLLO EN LA -- MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, CON UN SISTEMA DE PRESAS EN -- CLAVADAS SOBRE EL RIO YAQUI, LAS QUE EN CONJUNTO RIEGAN POR GRAVE -- DAD UNA SUPERFICIE TOTAL DE 240,000 HECTAREAS, DE LAS CUALES CO -- RRESPONDEN 106,627 HAS., (44.4%) AL MUNICIPIO DE CAJEME, DICHO SIS -- TEMA LO CONFORMAN LAS PRESAS "LAZARO CARDENAS" (ANGOSTURA), CON CA -- PACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO DE 921 MILLONES DE METROS CUBICOS, -- PRESA "PLUTARCO ELIAS CALLES" (NOVILLO), CON 3,050 MILLONES DE ME -- TROS CUBICOS Y PRESA "ALVARO OBREGON" (EL OVIACHIC), CON 3,227 MI -- LLONES DE METROS CUBICOS.

SE CUENTA ADEMAS CON UNA RED DE CANALES PARA LA CONDUCCION -- DEL AGUA CON UNA LONGITUD DE 1,396 KMS., EL 10% DE ESTOS CANALES -- SE ENCUENTRAN REVESTIDOS (141 KMS.), Y EL 89.8% (1,249) NO CUENTA -- CON REVESTIMIENTO.

ASI MISMO EXISTEN 122 EQUIPOS DE BOMBEO PARA LEVANTE DE AGUA-- DE LOS DRENES MEDIANTE LOS CUALES SE IRRIGA UNA SUPERFICIE DE ---- 4,107 HAS., ADEMAS 15,132 HAS., SE SIEMBRAN UTILIZANDO 270 POZOS -- QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS LIMITES DEL MUNICIPIO.

POR LO QUE SE REFIERE A LA ACTIVIDAD PECUARIA, SE TIENE QUE-- POR UN LADO LOS ELEVADOS COSTOS DE LOS INSUMOS UTILIZADOS PARA EL-- MANTENIMIENTO DE ESTE SECTOR, PRESENTA UN GRAVE PROBLEMA, SOBRE TO-- DO SI SE REFIERE A LOS GRANOS, YA QUE ESTOS SON TRAJIDOS EN SU MAYO-- RIA DEL MERCADO EXTERIOR, DEBIDO BASICAMENTE A LA FALTA DE ORGANI-- ZACION PARA ADQUIRIRLOS DIRECTAMENTE DE LA REGION; POR OTRO LADO-- LA INSUFICIENCIA DE CREDITO Y LA ESCASA TRANSFORMACION INDUSTRIAL-- DE LOS PRODUCTOS PECUARIOS, SON TAMBIEN DOS ASPECTOS QUE NO SE HAN-- PODIDO RESOLVER SATISFACTORIAMENTE, POR LO QUE NO HA SIDO POSIBLE-- ABATIR LOS COSTOS DE PRODUCCION.

SUB-SECTOR AGRICOLA:

EL SECTOR PRODUCTIVO EN CAJEME, SE HA SUSTENTADO EN EL DESA-- RROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PRINCIPALMENTE EN LA AGRICULTURA, GRACIAS A UNA SOLIDA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y A LAS -- VIAS DE COMUNICACION.

EN LA ACTUALIDAD, SE TIENEN INCORPORADAS AL RIEGO, UNA SUPERFICIE FISICA TOTAL DE 112,685 HAS., CORRESPONDIENTES A LA SUPERFICIE ATENDIDA POR EL DISTRITO DE DESARROLLO RURAL NO. 148; EN ESTAS AREAS DE RIEGO, SE ACOSTUMBRAN CULTIVOS QUE SE HAN HECHO TRADICIONALES Y CONSIDERANDO EL ORDEN DE IMPORTANCIA ECONOMICA FIGURAN LOS SIGUIENTES: BINOMIO TRIGO-ALGODON, QUE EN LA DECADA DE LOS SESENTAS FUERON LA RAZON DEL AUQE DE CIUDAD OBREGON.

EN TIEMPOS MAS INMEDIATOS Y DEBIDO A LAS FLUCTUACIONES INTERNACIONALES DEL PRECIO DEL ALGODON, LAS AREAS SE HAN VENIDO REDUCIENDO, AUNQUE EN ELLO HA INFLUIDO LA INCIDENCIA DE PLAGAS, APARECIENDO COMO CULTIVO OPCIONAL Y SEGUNDO EN IMPORTANCIA EL SOYA.

EL TRIGO ES UN CULTIVO QUE SE ESTABLECE EN EL SUB-CICLO DE -- OTOÑO-INVIERNO; EL ALGODON JUNTO CON EL SORGO FORMAN EL GRUESO DE LA SUPERFICIE FISICA QUE SE SIEMBRA EN PRIMAVERA; EL SOYA JUNTO -- CON EL MAIZ Y EL AJONJOLI, SON CULTIVOS QUE POR LO REGULAR SE ESTABLECEN EN EL SUB-CICLO DE VERANO POR SEGUNDA OCASION Y EN EL MISMO AÑO O MEJOR DICHO SE ESTABLECEN EN TERRENOS QUE YA FUERON UTILIZADOS EN EL MISMO CICLO AGRICOLA, POR LO QUE SE LES CONOCE COMO SEGUNDOS CULTIVOS O SOBRE SOCAS; VALE LA PENA SEÑALAR QUE EN LA NUEVA CEDULA DE CULTIVOS PROGRAMADOS PARA EL CICLO 1990-1991, EL MAIZ VIENE ESPECIFICADO DENTRO DEL SUB-CICLO DE OTOÑO-INVIERNO, POR LO QUE SE LE DEBE CONSIDERAR COMO PRIMER CULTIVO.

BASANDOSE EN LAS MEDIAS PONDERADAS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CICLOS AGRICOLAS 1985-1986 Y 1987-1988 ENCONTRAREMOS -- QUE LA SUPERFICIE PROMEDIO SEMBRADA ES DE 151,559.00 HAS., CON UNA PRODUCCION MEDIA DE 594,065.2 TONELADAS.

SUB-SECTOR PECUARIO:

LA ACTIVIDAD PECUARIA NO HA PRESENTADO TODO EL DINAMISMO RE-- QUERIDO PARA PODER DAR UN MAYOR IMPULSO A LA ECONOMIA MUNICIPAL, -- LAS PRACTICAS TRADICIONALES EN EL MANEJO DE LA POBLACION BOVINA PARA LA PRODUCCION DE LECHE Y CARNE HA RESTADO CAPACIDAD A UN SURGIMIENTO DEL SECTOR PECUARIO.

EVALUACION PECUARIA: ANALIZANDO LA INFORMACION GANADERA, EN-- CUANTO A NUMERO DE CABEZAS POR ESPECIES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE LOS AÑOS 1987 Y 1988 SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES -- CRECIMIENTO DEL 43.3%.

SECTOR SERVICIOS.

SECTOR COMERCIO Y ABASTOS:

LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS, TIENEN GRAN IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO, NO SOLO POR LA GENERACION DE EMPLEO, SINO-ADEMAS POR SU INFLUENCIA EN LA ESTRUCTURA DE PRODUCCION, AL ORIENTAR SU DESTINO Y EN LA ESTRUCTURA DE CONSUMO DE LA POBLACION, YA QUE DEFINE LOS HABITOS DEL CONSUMIDOR.

UN SANO DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES, PUEDE COADYUVAR A UN EQUILIBRIO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, VINCULADOS ESTRECHAMENTE CON LAS NECESIDADES DE CONSUMO DE LA POBLACION. RESULTA INDISPENSABLE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA COMERCIAL Y DE SERVICIOS MODERNOS Y EFICIENTES. DONDE LOS AGENTES COMERCIALES ASUMAN SU PAPEL DE SERVIDORES DE LA COMUNIDAD. EN LA ACTUALIDAD ESTA POR INICIAR OPERACIONES UNA CENTRAL DE ABASTOS QUE DARA MAYOR FLUIDEZ AL MERCADO LOCAL Y MAS IMPORTANCIA A NIVEL REGIONAL, YA QUE CONTARA CON 180 BODEGAS.

EN GENERAL LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL ESTA INTEGRADA POR UNA AMPLIA GAMA DE ESTABLECIMIENTOS CON COMPOSICION MUY HETEROGENEA.

TURISMO:

AUN CUANDO EL MUNICIPIO NO PUEDE COMPETIR CON OTROS LUGARES--DE INDISCUTIBLE VOCACION TURISTICA, SI CUENTA CON RECURSOS PARA LOGRAR UNA CORRIENTE TURISTICA ACEPTABLE, TALES COMO: LA PRESA ALVARO OBREGON, REPRESAS, LAGUNAS, AGUAS TERMALES, CACERIA DE VENADO,--SE CUENTA CON MUSEOS Y PLAYAS.

EL MUNICIPIO DE CAJEME, TIENE UNA OFERTA DE HOSPEDAJE EN 1990 DE 24 ESTABLECIMIENTOS CON 960 HABITACIONES; EN GENERAL ESTA CAPACIDAD INSTALADA, CUENTA CON UNA MAYOR PROPORCION DE HOTELES DE MEDIANA CATEGORIA. POR EJEMPLO EL NUMERO DE HABITACIONES EN HOTELES--DE 4, 3 Y 2 ESTRELLAS, REPRESENTAN APROXIMADAMENTE EL 72.0% DEL TOTAL DE HABITACIONES DE UNA ESTRELLA Y DE HOTELES SIN CLASIFICACION.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

CAJEME ESTA COMUNICADO CON EL RESTO DEL ESTADO Y DEL PAIS A TRAVES DE LA CARRETERA FEDERAL No. 15 (CARRETERA INTERNACIONAL),--LA CUAL ENTRA AL MUNICIPIO PROVENIENTE DEL SUR A LA ALTURA DEL KM. 199 DEL TRAMO DE LA CARRETERA MOCHIS-OBREGON.

DE LOS CAMINOS MAS IMPORTANTES DENTRO DEL MUNICIPIO, DESTACA LA CARRETERA "NORMAN E. BOURLOUG", YA QUE ATRAVIEZA EL VALLE DEL YAQUI, DESDE CD. OBREGON HASTA LAS COSTAS, LA EXTENSION ES DE 40 KM., DE LOS CUALES 16 POSEEN CUATRO CARRILES DE CIRCULACION.

FERROCARRIL: ESTE TIENE GRAN IMPORTANCIA POR LA TRANSPORTACION DE GRANDES VOLUMENES DE PRODUCCION, OBTENIDOS DE LAS DIFERENTES GAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA, ASI COMO LA TRANSPORTACION DE PASAJEROS QUE TAMBIEN REGISTRA CANTIDADES CONSIDERABLES DE MOVILIZACION.

AEROPUERTOS: EL MUNICIPIO CUENTA CON UN AEROPUERTO FEDERAL, LOCALIZADO AL SUROESTE DE LA CIUDAD Y ES DE TIPO NACIONAL, CON UNA PISTA DE CONCRETO HIDRAULICO DE 2,300 METROS DE LONGITUD, Y UNA PLATAFORMA COMERCIAL DE 2,100 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, CON UNA CAPACIDAD PARA TRES NAVES TIPO DC-9, ADEMAS DE UNA PLATAFORMA DE PERNOCTA, CON UNA SUPERFICIE DE 13,500 METROS CUADRADOS Y CAPACIDAD PARA 30 AVIONES.

TELEGRAFOS Y CORREOS: PARA 1989, EL SERVICIO DE TELEGRAFOS Y DE CORREOS SE PROPORCIONABA A TRAVES DE 10 Y 23 ESTABLECIMIENTOS-- RESPECTIVAMENTE.

RADIO: PARA 1990, ESTE MUNICIPIO CONTABA YA PARA LA RADIODIFUSION COMERCIAL CON UN SISTEMA DE 8 RADIOEMISORAS DE AMPLITUD MODULADA, QUE CUBREN UN TOTAL DE 24 HORAS DIARIAS.

PRENSA: EN EL MUNICIPIO SE IMPRIMEN TRES PERIODICOS, DOS MATUTINOS Y UN VESPERTINO, PARA 1990, TENIAN UN TIRAJE EN CONJUNTO DE 43,200 EJEMPLARES DIARIOS.

III PROPOSITOS Y OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y SOCIALES

AGRICOLA.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

EN COORDINACION CON LOS OBJETIVOS NACIONALES Y ESTATALES, EL MUNICIPIO DE CAJEME SE PROPONE:

- APOYAR EL AUMENTO DE LA PRODUCCION, DANDO PRIORIDAD A LOS CULTIVOS BASICOS ALIMENTICIOS, PARA CONTRIBUIR A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA NACIONAL.
- FOMENTAR LA DIVERSIFICACION DE CULTIVOS, PARA QUE DE ACUERDO A LA RENTABILIDAD ECONOMICA DE LOS MISMOS, SE UTILICEN Y MAXIMICEN LOS PRINCIPALES RECURSOS COMO SON: TIERRA Y CAPITAL.
- APOYAR LA ORGANIZACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, COMO MINIFUNDISTAS, COMUNEROS Y FIDATARIOS, PARA MEJORAR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA POR UNIDAD DE SUPERFICIE.
- PROMOVER LA CREACION DE EMPRESAS AGROINDUSTRIALES PARA AUMENTAR LOS NIVELES DE EMPLEO E INGRESO EN EL MEDIO RURAL.
- APOYAR E IMPULSAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARACTER AGRICOLA, PARA MEJORAR LOS RECURSOS HUMANOS QUE INTERVIENEN EN LA PRODUCCION.
- IMPULSAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE CONLLEVEN A UN MAYOR DESARROLLO DEL SECTOR.
- IMPULSAR Y APOYAR LA AMPLIACION DEL CENTRO DE INSECTOS BENEFICIOSOS A LA AGRICULTURA, ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

ESTRATEGIAS:

ENMARCADO DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, SE PLANTEAN LAS ESTRATEGIAS DE LA POLITICA SECTORIAL MUNICIPAL:

- PROPICIAR LA IMPLEMENTACION DEL TRABAJO COLECTIVO COMO FORMA DE PRODUCCION, TENDIENTE A ELEVAR LA OFERTA DE BIENES BASICOS DE CONSUMO POPULAR.

FOMENTAR LA MODERNIZACION DE LOS PROCESOS TECNICOS RESULTANTES DE LA INVESTIGACION PRACTICA, CONDUCIENTES A LA DIVERSIFICACION Y ROTACION DE CULTIVOS PARA OBTENER INCREMENTOS EN LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y EL APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LOS RECURSOS NATURALES.

- PROMOVER LA TRANSFORMACION PAULATINA DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE EMPRESAS AGRO-INDUSTRIALES, QUE PERMITAN VINCULAR LA ACTIVIDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL FAVORECIENDO CON ELLO EL PROGRESO TECNICO.
- EL DESARROLLO AGRO-INDUSTRIAL, SE PRESENTA COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE ABSORCION DE MANO DE OBRA Y FUENTE DE INGRESOS PARA LA POBLACION RURAL, ELEVANDO SU BIENESTAR ECONOMICO Y SOCIAL.
- PROMOVER LA INTEGRACION Y VINCULACION DE LAS PRACTICAS EDUCATIVAS, MEJORANDO CON ELLO EL APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LOS INSUMOS Y REDUCIR CON ELLO LOS COSTOS DE PRODUCCION PRIORITARIAMENTE HACIA LOS PRODUCTORES EN PEQUEÑA ESCALA.
- MEJORAR LA ORGANIZACION DE LA PRODUCCION PARA COMPETIR CON LOS MERCADOS INTERNACIONALES.
- ELEVAR LA PRODUCCION DE AQUELLOS QUE PUEDAN COMPETIR CON VENTAJAS COMPARATIVAS CON LOS PAISES FIRMANTES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

ACCIONES:

EN BASE A LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS ANTERIORMENTE Y CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SE DETERMINAN LAS SIGUIENTES LINEAS DE ACCION:

- SE PROMOVERAN CONCURSOS DE LA ALTA PRODUCTIVIDAD PARA FOMENTAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE CULTIVOS BASICOS.
- SE GESTIONARAN ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LA DIFUSION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION HACIA LAS UNIDADES COLECTIVAS DE PRODUCCION.
- SE PROMOVERA Y FOMENTARA, LOS CANALES DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS BASICOS, CON EL OBJETO DE MINIMIZAR LOS COSTOS DE TRANSPORTES Y ABARATAR LOS PRODUCTOS PARA LA POBLACION.
- SE ORGANIZARA A LOS INVERSIONISTAS Y PRODUCTORES PARA LA CREACION DE EMPRESAS DE TRANSFORMACION PARA GENERAR EMPLEOS Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LA SELECCION, EMPAQUE, CONSERVACION, ALMACENAMIENTO Y ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS EN LAS ZONAS MARGINADAS.
- SE IMPULSARAN LOS PROYECTOS DE INVERSION AGRO-INDUSTRIAL EN EL MEDIO RURAL, PRIMORDIALMENTE EN LOS LUGARES DE MAYOR CONCENTRACION DE MANO DE OBRA DESOCUPADA.
- SE APOYARA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AGRICOLAS PARA FOMENTAR LA INVESTIGACION CONDUCTENTE AL MEJORAMIENTO DE LA TIERRA Y LAS SEMILLAS, UTILIZACION DE FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, PLAGUICIDAS Y REHABILITACION DE LA CALIDAD DEL SUELO.
- ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CARACTER AGRICOLA, REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL, PARA APOYAR LA PRODUCCION AGRICOLA.
- APOYAR ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO A LOS PRODUCTORES CON EL FIN DE QUE SE LES FACILITE LA EXPORTACION DE PRODUCTOS.
- SE APOYARA AL DISTRITO DE RIEGO No. 148, PARA QUE MEJORE SU INFRAESTRUCTURA, CON EL FIN DE QUE SE FORMEN ASOCIACIONES CIVILES PARA QUE SE RESPONSABILICEN EN FORMA DECIDIDA Y ORGANI-

ZADA DE LAS OPERACIONES DE LOS DISTRITOS, DE LA CONSERVACION DE LAS OBRAS Y DE SU ADMINISTRACION CORRECTA. ES MUY IMPORTANTE ESTA TRANSFERENCIA DE LOS DISTRITOS DE RIEGO, PARA MEJORAR MAS SU PRODUCTIVIDAD AGRICOLA CON EFICACIA Y EFICIENCIA.

- SE FOMENTARA LA CREACION DE COOPERATIVAS O EMPRESAS PARTICULARES QUE REALICEN LABORES AGRICOLAS QUE REQUIERAN MAQUINARIA ESPECIALIZADA (INSTALACION DE DRENAJE PARCELARIO, TRABAJOS DE NIVELACION, ETC.,).
- APOYAREMOS LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES PARA LA COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS, IMPLEMENTANDOSE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO PARCELARIO PARA LA MODERNIZACION DE LAS FORMAS DE PRODUCCION A NIVEL PREDIO, PARA ALCANZAR MEJORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y REDUCIENDO A SU VEZ LOS COSTOS DE PRODUCCION.
- SE ESTIMULARA LA MODERNIZACION DE LOS DISTRITOS DE RIEGO POR BOMBEO, CON EL PROPOSITO DE EFICIENTAR EL USO DE AGUA Y CAMBIAR EL PATRON DE CULTIVOS.

PECUARIO.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE IMPULSARA Y ESTIMULARA LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA ACELERAR LA DINAMICA PRODUCTIVA PECUARIA.
- SE PROMOVERA EL ABASTO Y MEJORAMIENTO DE LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PECUARIOS PARA MEJORAR LOS NIVELES NUTRICIONALES DE LA POBLACION.
- SE ESTIMULARA EL FLUJO DE CREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PECUARIA.
- SE APOYARA LA IMPLEMENTACION DE GRANJAS AVICOLAS Y PORCICOLAS PARA ELEVAR LOS NIVELES DE PRODUCCION DEL SECTOR.

ESTRATEGIAS:

- SE IMPULSARA LA INTEGRACION Y VINCULACION CON EL RESTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, PROPICIENDO CON ELLO LA UTILIZACION OPTIMA DE LOS RECURSOS NATURALES Y FINANCIEROS, QUE PERMITAN MANTENER LA PLANTA PRODUCTIVA EN CONDICIONES DE ACTIVIDAD, ASEGURANDO CON ELLO LA PRODUCCION DE ALIMENTOS Y LA GENERACION DE EMPLEOS.
- SE FOMENTARA EL FLUJO DE CREDITOS QUE PERMITA MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, ASI COMO EL ACCESO A LOS METODOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION, QUE LE DEN DINAMISMO AL SECTOR Y PODER OFRECER ALIMENTOS DE MEJOR CALIDAD AL ABASTO DE LA COMUNIDAD.
- SE FOMENTARA LA UTILIZACION DE MODERNAS TECNICAS DE EXPLOTACION, QUE PERMITAN LA UTILIZACION OPTIMA DE LOS RECURSOS, GENERANDO CON ELLO MAYORES MARGENES DE UTILIDAD, QUE PUEDAN SER CAPITALIZADOS Y REINVERTIDOS EN EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD.
- SE IMPULSARA EL ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS PORCICOLAS Y AVICOLAS FUERA DE LOS TERRENOS AGRICOLAS DE RIEGO, FOMENTANDO SU UBICACION EN LAS AREAS DE TEMPORAL Y POR CONSIGUIENTE, FAVORECER LAS REGIONES RURALES MARGINADAS Y NO AFECTAR LAS AREAS PRODUCTIVAS AGRICOLAS.

ACCIONES:

- SE FOMENTARA LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS A NIVEL --- LOCAL.
- SE APOYARA EL ABASTO LOCAL, EVITANDO EL INTERMEDIARISMO Y LA ESPECULACION CON LOS PRECIOS.
- SE IMPULSARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS PRADERAS NATURALES, PARA LOS INSUMOS ALIMENTICIOS Y REDUCIR LA DEPENDENCIA DE LOS-- GRANOS AGRICOLAS.
- SE GESTIONARA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACION ESTATAL, EL APOYO AL SECTOR PECUARIO QUE LE PERMITA MODERNIZAR SU INFRAESTRUCTURA.
- SE APOYARA LA DIFUSION DE LAS INNOVACIONES TECNICAS DE PRODUCCION A TRAVEZ DEL SERVICIO SOCIAL DE LAS ESCUELAS AGROPECUARIAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.

SECTOR PESCA.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE FOMENTARA LA ACUACULTURA PARA APROVECHAR DE MANERA OPTIMALA LA CRECIENTE FUERZA DE TRABAJO QUE SE INCORPORA A LA ECONOMIA.
- SE PROMOVERA EL ABASTECIMIENTO SUFICIENTE A PRECIOS JUSTOS PARA LOS ESTRATOS DE POBLACION DE BAJOS INGRESOS.
- SE IMPULSARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA EN LA ACTIVIDAD.
- SE APOYARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS INDUSTRIALES PARA ABASTECER EL CONSUMO HUMANO E INDUSTRIAL.

ESTRATEGIAS:

- SE APOYARA A LAS ACTIVIDADES ACUICOLAS, MEDIANTE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITAN GENERAR MAYOR NUMERO DE EMPLEOS.
- SE FOMENTARA Y FACILITARA EL FLUJO DE PRODUCTOS PESQUEROS HACIA LA CABECERA MUNICIPAL, COMO PRINCIPAL FUENTE DE CONSUMO - MEDIANTE CANALES DE DISTRIBUCION ADECUADOS Y SUFICIENTES QUE PERMITAN EL ABASTO DE ESTOS A PRECIOS ACCESIBLES A LA POBLACION.
- SE IMPULSARA LA PRODUCCION ACUICOLA MEDIANTE LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y SUFICIENTE PARA ESTIMULAR LA INVERSION PRIVADA EN ESTE SECTOR.
- SE PROMOVERA LA DIFUSION DE LAS CARACTERISTICAS BASICAS REFERENTES A LA PRODUCCION, DISTRIBUCION Y CONSUMO, LO CUAL PERMITIRA DAR IMPULSO A LA PRODUCCION DE ALIMENTOS TANTO MARINOS - COMO DE AGUA DULCE, COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DE ALIMENTACION, EMPLEO E INGRESOS PARA LA POBLACION.

ACCIONES:

- SE COORDINARA CON LAS INSTANCIAS PUBLICAS FEDERAL Y ESTATAL A FIN DE APOYAR LA PRODUCCION Y CONSUMO ACUICOLA EN LA ZONA --- RURAL.
- SE APOYARA EN COORDINACION CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO CON FINANCIAMIENTO PREFERENCIALES A LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS - QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCION ACUICOLA.

- SE PROMOVERAN PROGRAMAS DE EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION EN-
LOS PRODUCTOS DE LA REGION, PRINCIPALMENTE LOS PRODUCTOS BASI-
COS Y EL ABASTO LOCAL.
- SE PROPICIARA EL ABARATAMIENTO DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS,---
ABATIENDO EL INTERMEDIARISMO Y REGLAMENTANDO LA COMERCIALIZA-
CION.
- SE COORDINARA CON LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, APOYANDO CON --
FINANCIAMIENTOS PREFERENCIALES A LOS PROYECTOS PRIVADOS -----
CONDUNCENTES A LA PRODUCCION ACUICOLA.
- SE FACILITARA LA PRODUCCION ACUICOLA MEDIANTE EL FORTALECI---
MIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESENVOLVIMIENTO OPTIMO-
DE TODO EL PROCESO PRODUCTIVO.

SECTOR INDUSTRIAL.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE ESTIMULARA A LOS INVERIONISTAS PARA LA CREACION DE AGROIN-
DUSTRIAS, PARA APROVECHAR DE MANERA OPTIMA LA CRECIENTE FUER-
ZA DE TRABAJO QUE SE INCORPORA A LA ECONOMIA.
- SE GESTIONARAN CREDITOS PARA LA REVITALIZACION O AMPLIACION--
DE LA INDUSTRIA EXISTENTE.
- SE FOMENTARA LA PRODUCCION DE BIENES DE CONSUMO POPULAR.
- SE PROPICIARA TODA AQUELLA OBRA DE INFRAESTRUCTURA QUE TIENDA
A ORIENTAR A LA REGION HACIA EL DESARROLLO.
- SE APOYARA LA IMPLANTACION DE NUEVAS INDUSTRIAS PARA LA OBTEN
CION DE MAYORES NIVELES DE PRODUCCION Y LA CREACION DE FUEN--
TES DE EMPLEO Y DE INGRESOS.
- SE FOMENTARA A LA INDUSTRIA, PARA ELEVAR EL NUMERO DE EMPRE--
SAS INSTALADAS.

ESTRATEGIAS:

- SE PROPICIARA CONJUNTAMENTE CON LA PARTICIPACION FEDERAL Y ES
TATAL LA INVERSION PRIVADA HACIA LAS RAMAS PRODUCTIVAS QUE AB
SORBAN LA GRAN VARIEDAD DE INSUMOS PRODUCIDOS LOCALMENTE.
- LA CREACION DE AGROINDUSTRIAS PERMITIRA REGULAR LA EMIGRACION
DE RECURSOS HUMANOS DEL CAMPO A LAS CIUDADES.
- SE APOYARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MANUFACTURERA, LA --
AGROINDUSTRIAL Y LA CONSOLIDACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA IN-
DUSTRIA, MEDIANTE LA GESTION DE ASISTENCIA TECNICA.
- SE ORIENTARA EL RECURSO HUMANO, CAPACITADO PARA LA FORMULA---
CION Y EVALUACION DE PROYECTOS.
- A TRAVES DE MECANISMOS DE CONVERSION Y ESTIMULAR LA CREACION-
DE NUEVOS GRUPOS DE INVERSIONISTAS, SE BUSCARA LA DISPONIBILI
DAD DE MAYORES RECURSOS DE CAPITAL, TECNOLOGIAS EFICIENTES DE
PRODUCCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION ADECUADOS, COMO BASE
DE UN PROCESO DE DESARROLLO INDUSTRIAL DINAMICO Y CRECIENTE--
GENERADOR DE EMPLEOS PRODUCTIVOS Y REDUCTOR DEL SUB-EMPLEO --
URBANO.

ACCIONES:

- SE PROMOVERA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA,
PRIORIZANDO LAS DESTINADAS A LA TRANSFORMACION DE ALIMENTOS,-

TANTO HUMANO COMO ANIMAL Y PRODUCTOS DE USO GENERALIZADO.

- SE PROMOVERA A LAS INDUSTRIAS PROVEEDORAS DE INSUMOS INTEGRADAS A LA TRANSFORMACION.
- SE IMPULSARA LA INVESTIGACION DE MERCADOS PARA DETECTAR LA FACTIBILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION.
- SE APOYARA LA CREACION DE AGROINDUSTRIAS PARA LA TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS, PESQUEROS Y PECUARIOS.
- SE REALIZARAN ACTIVIDADES DE PROPORCION REGIONAL, TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EN EL EXTRANJERO.

SECTOR COMERCIO Y ABASTO.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE FOMENTARA EL ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS A TODA LA POBLACION PARA AUMENTAR Y DIVERSIFICAR SUS PATRONES DE CONSUMO.
- SE IMPULSARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOCALES DE ABASTO EN LAS LOCALIDADES MARGINADAS.
- FOMENTAR Y APOYAR LA APERTURA DE CANALES DE COMERCIALIZACION Y SU CONFLUENCIA DIRECTA HACIA LA CABECERA MUNICIPAL.
- SE APOYARA Y PROMOVERA LA INSTALACION DE TIENDAS RURALES PARA LOGRAR EL ABASTO, DE GRANDES CONCENTRACIONES DE ALIMENTOS BASICOS A PRECIOS ACCESIBLES HACIA LA POBLACION.
- SE APOYARA LA ORGANIZACION DEL COMERCIO LOCAL CON EL FIN DE QUE LAS MERCANCIAS SEAN MAS ACCESIBLES A LA COMUNIDAD.
- SE PROMOVERA ANTE LAS AGRUPACIONES COMERCIALES EL RESPETO A LA POLITICA DE PRECIOS.

ESTRATEGIAS:

PARA LA CONSECUION DE LOS PROPOSITOS ANTERIORES, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:

- SE IMPULSARA Y GESTIONARA ANTE LOS ORGANISMOS COMERCIALES QUE PARTICIPEN EN EL MUNICIPIO, LA VIGILANCIA DEL ABASTO PARA EVITAR LA ESPECULACION Y EL INTERMEDIARISMO.
- SE IMPULSARAN DECIDIDAMENTE LA DIVERSIFICACION DEL COMERCIO, PRINCIPALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, APOYANDO LA CREACION DE NUEVOS EMPLEOS, ASI MISMO, REDUCIR LA DEPENDENCIA COMERCIAL HACIA OTROS LUGARES.
- SE APOYARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACION PARA PROTEGER AL CONSUMIDOR DE LA ESPECULACION Y EL ABUSO QUE DAÑE LA ECONOMIA FAMILIAR.
- SE BUSCARA ABASTECER A LAS TIENDAS RURALES A TRAVES DEL MERCADO DE ABASTO, PARA QUE SE PUEDAN SOSTENER EN EL COMERCIO Y CON ELLO EVITAR LESIONAR LA ECONOMIA DEL CONSUMIDOR.

ACCIONES:

LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS SON:

SE IMPULSARA LA ORGANIZACION DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS COMERCIANTES PARA CONSOLIDAR ESTE SECTOR Y MANTENER EN CONDICIONES

NORMALES EL ABASTO POPULAR.

- SE APOYARA LA CREACION Y REPARACION DE LA COOPERATIVA DE CONSUMO EJIDAL.
- SE IMPULSARAN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSION NUTRICIONAL A TRAVES DE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.
- SE GESTIONARA ANTE LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, -- UNA VIGILANCIA PERMANENTE Y EFECTIVA EN EL ABASTO POPULAR, REGULACION DE PRECIOS Y LA PRACTICA NOCIVA DEL INTERMEDIARISMO.
- SE CONSOLIDARA EL SISTEMA DE COMERCIALIZACION TIANGUIS EN EL AREA RURAL, ESPECIALMENTE EN LAS LOCALIDADES DE MAYOR CONCENTRACION .
- SE GESTIONARA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES LA INSTALACION DE TIENDAS EN TODAS LAS COMUNIDADES DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO, ALMACENAMIENTO Y COMERCIALIZACION.
- EN COORDINACION CON LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE CD. --- OBREGON, EL AYUNTAMIENTO DE CAJEME, GESTIONARA CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LOGRAR LA INTERNACIONALIDAD DEL AEROPUERTO LOCAL, SITUACION QUE ABRIRA ALTERNATIVAS DE COMERCIALIZACION CON OTROS PAISES, ASI MISMO SE FORTALECERIAN PROGRAMAS DE TURISMO.
- EL MERCADO MUNICIPAL DE CAJEME, SERA PRIVATIZADO, EL MOTIVO ES QUE SE HA CONVERTIDO EN UNA CARGA ECONOMICA PARA EL MUNICIPIO. EL PROYECTO CONTEMPLA LA TRANSFERENCIA EN PROPIEDAD A LOS LOCATARIOS Y LA MODERNIZACION DEL INMUEBLE.
- SE TIENE EL PROYECTO DE LA CONSTRUCCION DE UN ESTACIONAMIENTO DE DOS NIVELES EN EL MERCADO MUNICIPAL, MISMO QUE ARROJARA LA CREACION DE NUEVOS LOCALES. EL ESTACIONAMIENTO CONTEMPLA LA CREACION DE 400 CAJONES PARA VEHICULOS, RAMPAS DE ACCESO Y ALGUNOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA.
- SE APOYARA LA CONSTRUCCION DE UNA GUARDERIA PARTICIPATIVA --- IMSS-CANACO, CON UNA CAPACIDAD DE 96 INFANTES DE LOS COMERCIOS AFILIADOS A LA CAMARA DE COMERCIO LOCAL, ESTO INCLUYE: OFICINA DE ADMINISTRACION, ENFERMERIA, COCINA, LABORATORIO DE LECHE, SALON DE SEPARACION, ETC.

TURISMO.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- DARLES PROMOCION A LOS LUGARES QUE CONTENGAN ATRACTIVOS TURISTICOS Y PARA INCREMENTAR EL INGRESO Y FLUJO DE TURISTAS LOCALES, REGIONALES Y EXTRANJEROS.
- SE IMPULSARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN LOS LUGARES QUE TENGAN ATRACTIVOS TURISTICOS Y QUE SE ENCUENTREN ALMARGEN DE ESA ACTIVIDAD.
- SE PROMOVERA LA ACTIVIDAD TURISTICA PARA ESTIMULAR A LOS SECTORES PUBLICOS Y PRIVADOS PARA QUE INVIERTAN EN ESTE SECTOR.
- SE DETECTARA EL POTENCIAL TURISTICO DE LA REGION, EN LO REFERENTE A PLAYAS, O LUGARES DE BELLEZA NATURAL.
- SE UTILIZARA OPTIMAMENTE EL POTENCIAL TURISTICO EXISTENTE A FIN DE CREAR MAS EMPLEOS E INGRESOS.

- SE FORTALECERA LA SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS Y EN LOS LUGARES DE ATRACCION TURISTICA.
- SE FOMENTARA INTENSIVAMENTE LA CREACION DE INSTALACIONES TURISTICAS A PRECIOS ACCESIBLES QUE PERMITAN LA PRACTICA DEL CAMPESINO EN LUGARES QUE OFREZCAN ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES.
- SE PROMOVERA LA CONSTRUCCION DE AREAS DE DESCANSO EN LOS LUGARES QUE SE REQUIERAN PARA UNA MEJOR COMODIDAD PARA EL TURISTA.

ESTRATEGIAS:

- SE DESARROLLARAN PROGRAMAS DE REHABILITACION Y RENOVACION DE LOS LUGARES TURISTICOS MAS ATRACTIVOS QUE CONTRIBUYEN A LA GENERACION DE EMPLEOS PRODUCTIVOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO Y ESTIMULAR A GRAN PARTE DEL RESTO DE LOS SECTORES ECONOMICOS.
- SE DESARROLLARA LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS APROPIADOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LOS DIVERSOS ESTRATOS DE LA POBLACION ADICHOS LUGARES DE ESPARCIMIENTO SOCIAL.
- SE MEJORARA LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESO A LOS LUGARES TURISTICOS PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, GENERANDO DE ESTA MANERA, EMPLEO CONSTANTE PARA LA POBLACION, Y CONSIGUIENTEMENTE SER FUENTE DE INGRESO DE LA MISMA.
- SE IMPULSARA LA CREACION DE LUGARES DE ESPARCIMIENTO A TRAVES DE INVERSIONES PUBLICAS Y COOPERACION ENTRE PATRONES Y SINDICATOS QUE PROPICIEN LA ATRACCION DE LA POBLACION DE INGRESOS MEDIOS Y BAJOS, DESARROLLANDO EL TURISMO SOCIAL.

ACCIONES:

- SE DOTARA DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LOS LUGARES DE MAYOR CONCURRENCIA TURISTICA.
- SE COLOCARAN SEÑALAMIENTOS DE ACCESO A LOS LUGARES TURISTICOS.
- SE PROMOVERA LA INFORMACION TURISTICA EN LAS PRINCIPALES CARRETERAS DE ACCESO A LA CIUDAD PARA LOCALIZACION RAPIDA Y EXACTA DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS MUNICIPALES.
- SE IMPRIMIRA Y DISTRIBUIRA INFORMACION PROMOCIONAL EN LA REGION, EN COORDINACION CON LAS PRESTADORAS DEL SERVICIO TURISTICO.
- SE PROMOVERA EN LAS DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS Y EN LOS SINDICATOS OBREROS, LA REALIZACION DE PASEOS A LOS LUGARES DE ESPARCIMIENTO SOCIAL.
- SE ESTABLECERAN PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO A LOS LUGARES TURISTICOS, PARA EVITAR EL ALEJAMIENTO Y EL ABANDONO DE LOS MISMOS.
- SE ESTABLECERAN PROGRAMAS DE RECAUDACION DE INGRESOS PARA BENEFICIO DEL LUGAR Y SUS HABITANTES.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

SE IMPULSARA EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACION DE LAS CARRETERAS PARA AGILIZAR LA MOVILIZACION DE PASAJE Y CARGA.

- SE INCREMENTARA LA INCORPORACION DE EQUIPOS MOVIL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE TRANSPORTE DE LA POBLACION.
- SE APOYARA LA AMPLIACION DE RUTAS DE TRANSPORTE DE PASAJE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS LOCALIDADES MARGINADAS QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO.
- SE FOMENTARA Y APOYARA LA INTRODUCCION Y PROLONGACION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION, PARA REDUCIR EL AISLAMIENTO Y DISPERSION POBLACIONAL.
- SE FOMENTARA E IMPULSARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE EXISTENTES, ASI COMO IMPULSAR LA AMPLIACION DE SU COBERTURA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES GLOBALES DE LA POBLACION.
- SE IMPULSARA LA CREACION DE EMPRESAS COMPETITIVAS DE PARTICULARES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COORDINADOS Y COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE.
- SE GESTIONARA ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACION.
- SE REALIZARA UN PROYECTO PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO.

ESTRATEGIAS:

- SE GESTIONARA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, EL REVESTIMIENTO DE LAS CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES PARA FACILITAR EL FLUJO RAPIDO DE PASAJE Y CARGA DE LAS LOCALIDADES AISLADAS Y TERRENOS AGRICOLAS APARTADOS.
- SE GESTIONARA ANTE LAS ALIANZAS DE TRANSPORTE DE PASAJE, LA VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO COMO MECANISMO DE MANTENER Y OFRECER CALIDAD, SEGURIDAD Y COMODIDAD A LOS USUARIOS.
- SE CUANTIFICARA LA DEMANDA EXISTENTE DE PASAJE PARA GESTIONAR LA INTRODUCCION DE RUTAS DE TRANSPORTE QUE SATISFAGAN A TRAVES DE UNA UTILIZACION COMPLETA DE LAS CONCESIONES.
- SE GESTIONARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE TELEFONO HACIA LAS LOCALIDADES MARGINADAS DEL MUNICIPIO, ASI COMO PROLONGACION Y COBERTURA DEL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.
- IMPULSARA EL FLUJO DE CREDITO HACIA LOS CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y FOMENTAR EL COOPETARIVISMO COMO MECANISMO DE ORGANIZACION QUE SIRVA PARA OFRECER UN MEJOR SERVICIO.

ACCIONES:

TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA, LOS LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS-MENCIONADOS, SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES ACCIONES MUNICIPALES:

- SE GESTIONARA ANTE LA S.C.T., EL REVESTIMIENTO DE LAS CARRETERAS EN EL MUNICIPIO, SOLICITANDOSE LA PARTICIPACION CIUDADANA.
- SE APOYARA EN LA AMPLIACION DE LOS CAMINOS VECINALES DE TERRACERIA.
- SE FORTALECERA Y GESTIONARA, LA REGLAMENTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.

- SE APOYARA EN LA INTRODUCCION DE TRANSPORTE DE PASAJE, A TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CAJEME, CARENTE DEL MISMO.
- SE IMPULSARA Y GESTIONARA, LA INSTALACION DE CASETAS TELEFONICAS EN TODAS LAS COMUNIDADES.
- SE GESTIONARA LA INTRODUCCION DE CASETAS DE COMUNICACION DE TELEFONIA CON SERVICIO DE LADA.
- SE GESTIONARA LA AMPLIACION DE SERVICIOS DE TELEFONIA RURAL.
- SE IMPULSARA Y SOLICITARA LA MODERNIZACION DE LA OFICINA DE CORREOS, ASI COMO LA AMPLIACION DEL SERVICIO, HACIA LAS PRINCIPALES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
- SE CONSTRUIRA UNA NUEVA CENTRAL EN LA CIUDAD, MISMA QUE SE DESTINARA EXCLUSIVAMENTE AL SERVICIO DEL AUTO-TRANSPORTE URBANO, ESTA OBRA SERVIRA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DE LA REGION VALLE DEL YAQUI Y CIUDAD, SEPARANDOSE DICHOS SERVICIOS DE LOS DE CARACTER FEDERAL.
- SE INCREMENTARA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PRACTICAR EL DEPORTE, PARA OFRECER A LA JUVENTUD MAYORES Y MEJORES OPORTUNIDADES DE RECREACION.

ESTRATEGIAS:

- SE PROMOVERA LA SUPERACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL DE LOS MAESTROS.
- SE PROPORCIONARA TODAS LAS FACILIDADES PARA INSTITUCIONES QUE PRESTAN SERVICIO EDUCATIVO PUEDAN DESARROLLARSE PLENAMENTE Y LOGRAR SUS OBJETIVOS.
- SE ESTABLECERAN LOS CONDUCTOS NECESARIOS PARA APROVECHAR LOS RECURSOS HUMANOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SUPERIOR.
- SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE CONSERVACION, AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE AREAS RECREATIVAS Y CULTURALES, TALES COMO: AUDITORIO, PLAZAS PUBLICAS, PARQUES INFANTILES, INSTALACIONES DEPORTIVAS, TANTO EN LA CABECERA COMO EN LAS DEMAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
- SE PROMOVERA LA CULTURA A TRAVES DE LAS ESCUELAS, APROVECHANDO LOS CONOCIMIENTOS Y COLABORACION ENTUSIASTA DE MAESTROS, PARA HACER LLEGAR LA CULTURA A LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO, VIA EVENTOS, BIBLIOTECAS, CONCURSOS, ETC.
- SE INCREMENTARA EL NUMERO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL MEDIO RURAL, ADEMAS DE REORGANIZAR LA ADMINISTRACION, AMPLIAR Y CONSERVAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS YA EXISTENTES.
- SE PROMOVERA LA PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS, TENDIENTES A ALIVIAR LOS GRAVES PROBLEMAS SOCIALES DE LA JUVENTUD.
- SE REFORZARA LOS SISTEMAS DE ALFABETIZACION Y CAPACITACION, PARA LOS ADULTOS DEL AREA RURAL; BUSCANDO DIVERSIFICAR LAS OPCIONES QUE OFRECEN ALTERNATIVAS CONGRUENTES CON SUS NECESIDADES.
- SE INCREMENTARA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, MEDIANTE PLANES Y PROGRAMAS, LA ELABORACION DE APOYOS DIDACTICOS PREVENTIVOS DE LA REPROBACION Y DE LA DESERCCION.

ACCIONES:

- SE APOYARA LA CREACION DE COOPERATIVAS Y TIENDAS RURALES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION, MEJORANDO EL PODER ADQUISITIVO DE SU SALARIO, PRINCIPALMENTE EN LAS --- REGIONES MAS MARGINADAS.
- SE APOYARA LA GESTION DE CREDITO QUE PERMITAN LA AMPLIACION - DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRINCIPALMENTE EN AQUELLOS QUE ABSORBEN MAYOR CANTIDAD DE MANO DE OBRA.
- SE IMPULSARA Y SE ESTIMULARA LA CREACION DE AGROINDUSTRIAS.
- SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL QUE COMBATAN LA - DESIGUALDAD Y FORTALEZCAN EL PROPOSITO DE SOCIEDAD IGUALITA-- RIA Y JUSTICIA SOCIAL.
- SE IMPULSARA Y SE CONSOLIDARA LA EDUCACION BILINGUE EN LAS CO MUNIDADES INDIGENAS, PARA LOGRAR LA IGUALDAD SOCIAL, REDUCIR-- SU MARGINACION Y LABRARLES SU ACCESO E INTEGRACION AL ENTORNO SOCIAL Y PRODUCTIVO QUE LO RODEA.
- SE APOYARA LOS PROYECTOS MODESTOS DE UNAS CUANTAS GENTES, HAS TA GRANDES PROYECTOS QUE TRANSFORMEN LA AGRICULTURA QUE TENE-- MOS Y QUE NOS DEN LA OPCION DE PODER OCUPAR CIENTOS DE TRABA-- JADORES.

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE IMPULSARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PARA INCREMENTAR EL APROVECHAMIENTO EN EL ALUMNADO.
- SE APOYARA EL ESTABLECIMIENTO DE TELESECUNDARIA, EN LAS COMU-- NIDADES RURALES.
- SE PROMOVERAN PROGRAMAS TENDIENTES A APROVECHAR A LOS ESTU--- DIANTES QUE HACEN EL SERVICIO SOCIAL, PARA APOYAR TECNICAMEN-- TE A LA COMUNIDAD Y AL MUNICIPIO.
- PROMOVER EVENTOS CULTURALES PARA LLEVAR A LA COMUNIDAD DIS--- TRACCION SANA, E INCREMENTAR EL ACERVO CULTURAL DE LA POBLA-- CION.
- SE IMPULSARAN EVENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS EN LAS COMUNI-- DADES MAS DESPROTEGIDAS.
- SE ELEVARAN LOS NIVELES DE RECREACION PARA DISMINUIR LOS INDI-- CES DE ALCOHOLISMO Y DROGRADICCION.

EMPLEO Y DISTRIBUCION DEL INGRESO.PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE IMPULSARA LA GENERACION DE EMPLEOS, PARA ABATIR EL INDICE-- DE MARGINACION Y POBREZA EXISTENTE.
- SE FOMENTARA Y PROMOVERA LA PROTECCION DEL SALARIO, PARA MAN-- TENER SU PODER ADQUISITIVO Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS-- TRABAJADORES.
- SE VIGILARA EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS LEYES LABORALES - EN APOYO A LA JUSTICIA SOCIAL.

- SE REDUCIRA LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA POBREZA MEDIANTE LA -- PROMOCION Y FOMENTO A LA SATISFACCION DIRECTA DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION.
- SE IMPULSARA LA RECREACION Y EL ESPARCIMIENTO SOCIAL, EN LOS LUGARES DONDE EXISTA MAYOR CONCENTRACION DE MANO DE OBRA PARA AYUDAR AL DESARROLLO MENTAL Y FISICO DE LA MISMA.

ESTRATEGIAS:

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ANTERIORES SE PRIORIZAN LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS:

- SE AMPLIARA Y SIMPLIFICARA LA GESTION DE APOYOS ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, EN LA GENERACION DE ESTIMULOS A LOS PRODUCTORES LOCALES, EN EL INTERES DE INCREMENTAR LOS MARGENES DE INVERSION Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO EL NIVEL DE EMPLEO.
- SE FOMENTARA LA ASOCIACION Y AGRUPACION DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES A FIN DE DAR FACILIDAD DE AMPLIACION DE SUS ACTIVIDADES, Y UNA MAYOR PENETRACION Y ACCION DIRECTA HACIA LOS CONSUMIDORES A TRAVES DE TIENDAS DE INTERES SOCIAL.
- SE APOYARA LA EDUCACION, EN LA FORMACION DE PROFESIONISTAS QUE INTEGREN LOS CUADROS DE TRABAJO EN LO FUTURO Y QUE REPRESENTAN ALTO INDICE DE CAPACITACION, CONOCIMIENTO Y ADIESTRAMIENTO EN LAS TECNICAS PRODUCTIVAS.
- SE VIGILARA Y CONTROLARA EL INDICE DE MECANIZACION DEL CAMPO PRINCIPALMENTE EN AQUELLAS ACTIVIDADES ABSORVENTES DE MAYOR CANTIDAD DE MANO DE OBRA, PARA CON ELLO DISMINUIR EL CRECIENTE DESEMPLEO Y SUB-EMPLEO.

ACCIONES:

- SE GESTIONARA ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION DE AULAS Y TALLERES PARA INCREMENTAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.
- SE PROCEDERA A DOTAR DE CERCO PERIMETRAL, BEBEDEROS, LUZ ELECTRICA, MESABANCOS, PUERTAS Y VENTANAS A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BASICA QUE NECESITEN DE ESTOS ELEMENTOS INDISPENSABLES.
- SE PROMOVERA ENTRE ALUMNOS Y MAESTROS LA CREACION DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y USO RACIONAL DEL ESPACIO EDUCATIVO, PARA CUIDAR LAS INSTALACIONES Y DARLES BUEN ASPECTO.
- SE ATENDERAN LAS PETICIONES RECIBIDAS MEDIANTE LA CONSULTA POPULAR PARA CONSTRUCCION DE AULAS Y SATISFACER LA DEMANDA Y AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO.
- SE REALIZARAN ACTIVIDADES CONDUCENTES A ACTUALIZAR A LOS MAESTROS, EN LO REFERENTE A METODOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE ENSEÑANZA.
- SE DOTARA DE RECURSOS DIDACTICOS Y FINANCIEROS A INSTITUCIONES COMO EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS, PARA EL DESENVOLVIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.
- SE ESTABLECERAN PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PARA CONSERVAR PARQUES Y JARDINES, PLAZAS, AUDITORIO, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.
- SE PROMOVERAN EVENTOS CULTURALES EN LAS ESCUELAS.

- SE DOTARA A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA EL EJECUTAMIENTO OPTIMO DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DEPORTIVAS.
- SE CONSTRUIRAN CANCHAS DEPORTIVAS DE BASQUETBOL Y VOLIBOL EN LAS COMUNIDADES RURALES.
- SE APOYARA A LA EDUCACION EN TODOS SUS NIVELES, PRINCIPALMENTE AL NIVEL MEDIO SUPERIOR, ABRIENDO NUEVOS ESPACIOS EDUCATIVOS EN LOCALIDADES QUE ASI LO REQUIERAN COMO SON ESPERANZA Y PROVIDENCIA.
- SE APOYARA LA CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA AL SUR DE LA CIUDAD, QUE FOMENTARA EL DEPORTE Y LA RECREACION FAMILIAR QUE BENEFICIARA A MAS DE 100,000 HABITANTES CON EL FIN DE ALEJAR A LA JUVENTUD DEL ALCOHOLISMO Y LA DROGADICCION.
- SE LLEVARAN A CABO INTERCAMBIO CON OTRAS INSTITUCIONES, PARA ELEVAR EL NIVEL DE RENDIMIENTO DE NUESTROS DEPORTISTAS.
- DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, AMPLIAREMOS LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESCUELA DIGNA, NIÑOS EN SOLIDARIDAD, PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES Y ELEVAR LA CALIDAD DEL ESTUDIANTE.

SALUD.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE AMPLIARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA, ASI COMO LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION DE TODO EL MUNICIPIO.
- SE INCREMENTARAN LOS NIVELES DE SALUD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE CON TAL OBJETO SE PRESTAN.
- SE COORDINARA CON LAS DEMAS INSTITUCIONES DE SALUD, A FIN DE DUPLICAR ESFUERZOS Y OPTIMIZAR RECURSOS CONDUCENTES A PROPORCIONAR MEJORES SERVICIOS DE SALUD Y ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION CAJEMENSE EN EL SECTOR.
- SE INCREMENTARA LA ORIENTACION E INFORMACION NUTRICIONAL PARA PERMITIR A LA POBLACION UN MAYOR CONOCIMIENTO Y MEJOR CUIDADO DE LA SALUD.

ESTRATEGIAS:

- SE APOYARA A LAS INSTITUCIONES DE SALUD CON LAS INSTALACIONES Y RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA EFECTUAR CAMPAÑAS Y PRACTICAS PERIODICAS, SOBRE DIFERENTES ASPECTOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.
- SE GESTIONARA ANTE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES, LA APERTURA O AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD, ASI COMO PARA ELEVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, PREFERENTEMENTE A LOS SECTORES MAS DESPROTEGIDOS Y DE MAS BAJOS RECURSOS.
- SE COORDINARA CON OTROS SECTORES QUE INTENSIFICARAN LAS ACCIONES DE CONTROL SANITARIO, TALES COMO: VIGILANCIA DEL AGUA POTABLE, CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS, ADEMAS DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA SANITARIA.

ESTRATEGIAS:

- SE UTILIZARAN LOS CANALES DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES QUE -- PERMITAN ADQUIRIR EL EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO POR EL DEPARTAMENTO, PARA PRESTAR UN SERVICIO ADECUADO A LAS DEMANDAS DE LA POBLACION.
- SE AMPLIARAN LOS MARGENES EXISTENTES DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PUBLICO A LA POBLACION QUE LE PERMITA CUBRIR Y ATENDER SUS NECESIDADES.
- SE REORGANIZARA Y DOTARA DEL EQUIPO SUFICIENTE AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS, QUE ES UNA ACCION PRIORITARIA, PUES CON ELLO SE PERMITIRA HACER MAS EFICIENTE LA REALIZACION DE SUS OBJETIVOS EN ATENCION A LOS CAJEMENSES.
- SE REALIZARA UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUALES QUE PERMITA-- DETERMINAR LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS, ASI COMO SU UTILIZACION CON EL PROPOSITO DE REDUCIR LOS GASTOS ARBITRARIOS Y EL MAL USO DE LOS RECURSOS.
- SE REALIZARAN ESTUDIOS TECNICOS QUE PERMITAN DETERMINAR LAS -- CONDICIONES REALES DE CADA SERVICIO, ASI COMO LOS GRADOS DE-- IMPORTANCIA EN CADA COMUNIDAD, PARA RESOLVER EN PRIMERA INSTANCIA AQUELLOS PROBLEMAS QUE POR SUS EFECTOS, TENGAN MAYOR-- REPERCUSION EN EL BIENESTAR DE LOS HABITANTES.

ACCIONES:

- SE DOTARA DEL EQUIPO SUFICIENTE, NECESARIO Y ADECUADO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS, PARA EL CABAL Y EFICIENTE CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION.
- SE DOTARA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES QUE NO LA POSEEN, ASI MISMO, MEJORAR LA CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS YA EXISTENTES, PARA DAR UN ABASTO DE 100% A LA POBLACION.
- SE MEJORARA EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO Y AMPLIAR SU RED PARA ATENDER A TODA LA POBLACION, DANDO LE PRIORITY A LAS COMUNIDADES DE MAYOR CONCENTRACION.
- SE INSTALARA ALUMBRADO PUBLICO EN TODAS LAS COMUNIDADES DONDE SE REQUIERA.
- SE MEJORARA EL SISTEMA DE RECOLECCION DE BASURA, Y SE ATENDERA A LAS COMUNIDADES DE MAYOR CONCENTRACION, HASTA LOGRAR EL 100%.
- SE ESTABLECERAN PROGRAMAS DE REALIZACION DE ACTIVIDADES PARA OPTIMIZAR RECURSOS Y MINIMIZAR COSTOS.
- SE IMPLEMENTARAN PROGRAMAS DE LIMPIEZA EN LAS COMUNIDADES DE MENOR CONCENTRACION.
- SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE VIVIENDA, HACIA LAS LOCALIDADES -- QUE POR SU UBICACION E INFRAESTRUCTURA, PUEDAN CONVERTIRSE EN POLOS DE DESARROLLO POBLACIONAL, PARA REDUCIR LA DISPERSION-- Y MARGINACION RURAL.
- SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
- SE REALIZARAN ESTUDIOS O PROYECTOS, ASI MISMO, ACTUAR EN CONSECUENCIA SOBRE TRATAMIENTO A LAS BASURAS Y DESPERDICIOS.
- NUEVO FRACCIONAMIENTO DE INFONAVIT, AL NORTE DE LA BENITO -- JUAREZ, DONDE EL AYUNTAMIENTO ATENDERA LAS CONEXIONES DE AGUA POTABLE CON LA RED PRINCIPAL, DRENAJE, VIALIDAD, RED DE ENER-

GIA ELECTRICA Y OTROS SERVICIOS INDISPENSABLES.

- SE REHABILITARA EL PAVIMENTO EN LA ZONA CENTRO Y EN LA COLONIA BENITO JUAREZ, INSTALANDOSE TUBERIAS NUEVAS PARA EL AGUA POTABLE Y REPOSICION DE TOMAS, ASI COMO LA RED DE ATAJEAS DE CONCRETO.
- LOS FRACCIONAMIENTOS VALLE DORADO Y VILLAFONTANA, SERAN ABASTECIDOS CON UN NUEVO POZO, CUYA AGUA SERA DE SABOR AGRADABLE Y SIN ALTOS CONTENIDOS DE SALES.
- CONSTRUCCION DE UNA GLORIETA PARA AGILIZAR EL TRAFICO VEHICULAR A LA ALTURA DE LA CALLE 300 Y 5 DE FEBRERO.
- EN EL TRIENIO SE TIENE UN PRESUPUESTO DE 313 MILLONES DE PESOS DENTRO DEL PROGRAMA DE PROURBE, CUYOS RECURSOS SON EN SU MAYORIA DEL ESTADO, CIUDADANIA Y COMPANIAS; QUE TENDRAN A SU CARGO LA EJECUCION DE LAS OBRAS, ESTAS COMPANIAS LAS FINANCIARAN MIENTRAS EL GOBIERNO ESTATAL CONSIGUE LAS PARTIDAS ECONOMICAS Y LA PARTICIPACION COMUNITARIA . EL GASTO SE DESTINARA EN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES OBRAS: INTRODUCCION Y REHABILITACION DEL PAVIMENTO, EQUIPAMIENTO URBANO, REFORESTACION EN PARQUES Y JARDINES Y ESCUELAS TODO ESTO SE HARA DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- SE UTILIZARA EL SISTEMA DE RECOLECCION DE BASURA UTILIZANDO EL SISTEMA DE AVISO DE "CAMPAÑA", PARA QUE NO SE TENGAN LOS RECIENTES DE BASURA EN LA BANQUETA, DEBERAN SACARSE CUANDO PASE EL CAMPANERO, PRECEDIDO POR EL CARRO RECOLECTOR.
- SE HARA LIMPIEZA DE SOLARES BALDIOS PARA LUEGO SACAR LA CUENTA A SUS PROPIETARIOS.
- SE GESTIONARA UN PROGRAMA DE SEÑALAMIENTOS Y SEMAFORIZACION QUE PERMITAN TENER UN CONTROL VIAL DANDOLE PRIORIDAD A LAS ZONAS DESPOBLADAS.

ACCIONES:

- SE DOTARA DE EQUIPO ADECUADO COMO UNIDADES MOVILES Y ARMAMENTO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA.
- SE DARA CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION AL CUERPO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES.
- SE ESTABLECERA UNA SELECCION DEL PERSONAL QUE GARANTICE SU CAPACIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA Y BUEN DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.
- SE ESTABLECERAN RONDAS DE VIGILANCIA Y PREVENCION DIURNAS Y NOCTURNAS A LAS COMUNIDADES MAS CONFLICTIVAS PRIORITARIAMENTE.
- SE MEJORARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS CASETAS TELEFONICAS INSTALADAS.
- SE CREARAN INSTALACIONES DE CUSTODIAS PREVENTIVAS EN LAS COMUNIDADES MAS RETIRADAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.
- SE IMPULSARAN CONFERENCIAS SOBRE TEMAS DE DROGADICCION Y ALCOHOLISMO EN LAS ESCUELAS.
- SE INSTALARAN SEÑALAMIENTOS VIALES EN LAS CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES DEL MUNICIPIO.

- SE INSTALARAN SEMAFOROS EN LAS ZONAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES QUE POR SU UBICACION LO REQUIERAN.
- FUNCIONARA DE NUEVO LA ESCUELA DE POLICIA (EN EL ANTIGUO EDIFICIO), DEPENDIENDO DIRECTAMENTE DEL INSTITUTO DE POLICIA -- DEL ESTADO.
- SE REUBICARA A LOS COMERCIANTES SEMIFIJOS DEL PRIMER CUADRO-- BUSCANDO UNA MEJOR LIMPIEZA EN LA CIUDAD Y CONTAR CON ELEMENTOS NECESARIOS DE SEGURIDAD PARA LOS CONSUMIDORES.

SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE DOTARA EL EQUIPO NECESARIO AL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD -- PUBLICA, QUE LE PERMITA MEJORAR SU IMAGEN Y DESEMPEÑAR EFICIENTEMENTE SUS FUNCIONES.
- SE ESTABLECERAN PROGRAMAS DE VIGILANCIA PERMANENTE EN TODAS -- LAS COMUNIDADES PARA ACABAR CON EL PANDILLERISMO Y DELINCUENCIA.
- SE DETECTARAN AQUELLOS LUGARES MAS CONFLICTIVOS DANDOLE PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES EN LOS MISMOS.
- SE GESTIONARA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL -- MEJORAMIENTO A LAS CONDICIONES DE VIALIDAD Y TRANSPORTE EN EL VALLE DEL YAQUI.
- SE AMPLIARA LA COBERTURA DE SEÑALAMIENTO VIAL, TANTO EN CARRETERAS COMO EN EL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES PARA MANTENER SU SEGURIDAD.
- SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE NIVELACION Y RASPADO DE CALLES EN LAS COMUNIDADES.

ESTRATEGIAS:

- SE DOTARA DEL EQUIPO SUFICIENTE Y NECESARIO, ASI COMO LA CAPACIDAD Y SELECCION DE LOS ELEMENTOS HUMANOS CON LA FINALIDAD -- DE FACILITAR EL ABATIMIENTO DEL PANDILLERISMO Y DELINCUENCIA-- PARA QUE DE ESTA MANERA BRINDAR UN CLIMA DE TRANQUILIDAD Y DE ORDEN A LA POBLACION CAJEMENSE.
- SE IMPLEMENTARAN MECANISMOS QUE PERMITAN TENER UN CONTROL Estricto y constante en las vigilancias de las comunidades, logrando con ello, mantener la conservacion de las buenas costumbres, el orden y el desenvolvimiento sano de las practicas cotidianas de la poblacion.
- SE REALIZARAN LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LOGRAR LA AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LAS CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, PARA MEJORAR LA VIABILIDAD EN EL AREA RURAL.
- SE GESTIONARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE PAVIMENTACION -- EN LA CABECERA MUNICIPAL.

ACCIONES:

- SE ELABORARAN PROGRAMAS DE ACTIVIDADES Y CONFERENCIAS EN ---- COORDINACION CON I.N.S.S. Y S.S.A.
- SE PROGRAMARAN VISITAS A ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS PARA ORIENTACION E INFORMACION DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE SALUD.

- SE COORDINARAN CAMPAÑAS DE RECAUDACION DE MEDICAMENTOS ENTRE-LA CIUDADANIA CAJEMENSE, QUE NO SE UTILICEN Y QUE NO HAYAN CA DUCADO, PARA PROPORCIONARLOS A LAS CLASES MAS NECESITADAS.
- SE GESTIONARA ANTE LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES LA AMPLIACION Y CONSERVACION DE LAS UNIDADES YA EXISTENTES, ASI COMO AUMENTAR EL NUMERO DE LAS MISMAS.
- ASEGURARSE QUE LAS VISITAS DOMICILIARIAS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SALUD, SE LLEVEN A CABO CON EL FIN DE NO MARGINAR A LAS POBLACIONES QUE SE ENCUENTREN MAS ALEJADAS.
- SE ORGANIZARAN CAMPAÑAS SOBRE PREVENCION Y REHABILITACION PRIMORDIALMENTE EN LAS COMUNIDADES MARGINADAS.
- SE PROCURA EXTENDER EL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL A TODOS LOS TRABAJADORES QUE CARECEN DE ESTE SERVICIO SOCIAL.

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE MEJORARA LA INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS-PUBLICOS, PARA BRINDAR MEJOR ATENCION Y EFICIENTE SERVICIO A-LA POBLACION.
- SE DOTARAN LOS SERVICIOS NECESARIOS A LAS COMUNIDADES PARA ELEVARE Y MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE SUS HABITANTES.
- SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE ORGANIZACION Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y MINIMIZAR LOS COSTOS.
- SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, PARA REDUCIR LAS CONDICIONES DE Hacinamiento EXISTENTES.
- MEJORAR Y REUBICAR EL RASTRO MUNICIPAL, PARA ATENDER LA DEMANDA EXISTENTE.

ALIMENTACION Y NUTRICION.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE FOMENTARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS QUE CONTENGAN LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS Y SUFICIENTES DE CALORIAS Y PROTEINAS, EN PARTICULAR A LOS LACTANTES, PREESCOLARES Y MADRES GESTANTES.
- SE IMPULSARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA BASICA DE PRODUCCION DE ALIMENTOS, HACIA LOS DE CONSUMO POPULAR Y A LA VEZ CON UN CONTENIDO NUTRICIONAL MAYOR.
- SE INCREMENTARA LA DIFUSION ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LOS ALIMENTOS Y EDUCACION NUTRICIONAL.
- SE PROMOVERA UN ABASTO DE LOS ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA-EN EL TIEMPO, COSTO Y OPORTUNIDAD NECESARIA.

ESTRATEGIAS:

- SE CONTRIBUIRA AL AUMENTO DE LA PRODUCCION DE ALIMENTOS DE ORIGEN PESQUERO Y AGROPECUARIO PARA SATISFACER LA DEMANDA Y MEJORAR LAS CONDICIONES NUTRICIONALES DE LA POBLACION.
- SE APOYARA EN LO POSIBLE A LOS PRODUCTORES DE ALIMENTOS DE

ORIGEN ACUICOLA, PARA QUE SE AGRUPEN EN COOPERATIVAS EJIDALES PARA LOGRAR UN INCREMENTO EN EL ABASTO DE LOS PRODUCTOS BASICOS DE ESTE TIPO.

- SE MODERNIZARA O SE CREARA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL Y DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA EVITAR LA FUGA DE CAPITAL HACIA OTROS CENTROS COMERCIALES Y APOYAR LA GENERACION DE EMPLEOS Y AUMENTO DE INGRESOS DE LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES LOCALES Y ABARATAR LOS PRODUCTOS AL EVITAR TRANSPORTE INNECESARIO, Y ASI APOYAR A LA ALIMENTACION.
- COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA Y ORIENTAR SU PRODUCCION A LOS ALIMENTOS PRIORITARIOS.

ACCIONES:

- SE ELABORARAN PROGRAMAS DE CONFERENCIAS Y PLATICAS ASI COMO DE RECOLECCION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS BASICOS EN COORDINACION CON EL D.I.F., PARA LOS NIÑOS Y MUJERES GESTANTES Y POBLACION EN GENERAL DE ALIMENTOS NUTRITIVOS.
- SE GESTIONARA CREDITOS REFACCIONARIOS Y AVIOS AGROPECUARIOS-- ASI COMO AYUDAR EN LO POSIBLE A EJIDOS Y COOPERATIVAS EN REFERENTE A PRODUCCION DE ALIMENTOS BASICOS.
- SE APOYARA A LOS PRODUCTORES Y CAMPESINOS CON ASISTENCIA TECNICA, MEDIANTE INSTITUCIONES DE EDUCACION AGROPECUARIA.

ECOLOGIA:

PROPOSITOS Y OBJETIVOS:

- SE MEJORARA Y SE CONSERVARA EL MEDIO AMBIENTE PARA GARANTIZAR LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACION, ASEGURANDOLE UNA CALIDAD DE VIDA ADECUADA Y UN APROVECHAMIENTO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO.
- SE IMPULSARA EL MEJORAMIENTO DE LOS LUGARES DE RECREO NATURAL DE TAL MANERA, QUE SE OBTENGA UN ADECUADO ESPARCIMIENTO Y UN MEDIO AMBIENTE SANO QUE GARANTICE EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD, COMO UN DERECHO SOCIAL.
- SE COMBATIRAN LOS FOCOS DE INFECCION Y DE DEGRADACION DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL.

ESTRATEGIAS:

- SE DETECTARA Y SE COMBATIRAN LAS CAUSAS QUE EROSIONAN Y DETERIORAN LA ECOLOGIA DEL MUNICIPIO, COMO BASE PARA ESTABLECER EN CONTROL QUE LIMITE LOS EFECTOS DESTRUCTIVOS QUE PRODUCEN.
- SE ESTABLECERAN MECANISMOS DE CONTROL Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y BASURA, PARA REDUCIR Y CONTRARRRESTAR EL DETERIORO ECOLOGICO.
- SE IMPULSARA EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE AQUELLOS LUGARES QUE POR SU NATURALEZA REPRESENTEN UN POTENCIAL DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO DE LA COMUNIDAD.

ACCIONES:

- SE CREADAN LAGONAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE RIOS Y CANALES.

- SE IMPLEMENTARAN MECANISMOS DE TRATAMIENTO DE DESECHOS Y DESPERDICIOS PARA REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL.
- SE IMPULSARAN PROGRAMAS DE REFORESTACION, TANTO EN LAS COMUNIDADES, COMO EN AQUELLOS LUGARES QUE HAN VENIDO PERDIENDO CARACTERISTICAS NATURALES.
- SE CREARA, AMPLIARA Y CONSERVARA LAS AREAS VERDES EN LAS COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL, EN PARQUES Y JARDINES.
- SE REFORESTARAN VIALIDADES IMPORTANTES COMO AVENIDAS Y BOULEVARES.
- SE ESTABLECERAN MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA UTILIZACION DE LAS VEDAS DEL RIO YAQUI PARA REDUCIR SU CONTAMINACION.
- EL AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EN COORDINACION CON LA C.N.A., DESVIARAN EL DREN DE LA CALLE 400, POR EL FOCO DE INFECCION QUE DAÑA ALREDEDOR DE 70,000 HABITANTES DEL SUR DE LA CIUDAD.
- PARA COMBATIR LA CONTAMINACION DEL SUELO, AIRE Y AGUA, SE FRENARA LA INDISCRIMINADA DISPERSION DE BASURONES, TANTO EN EL AREA URBANA COMO RURAL.

Publicación electrónica
sin validez oficial

En el lugar que ocupa la Presidencia Municipal de Bavispe Sonora, siendo las 19:00 horas del día 19 de Mayo de 1992 se reunieron el H. Cabildo el C. Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal con el objeto de revisar los puntos que se mencionan en el orden del día.

Orden del Día

- 1.- Apertura de la reunión
- 2.- Lista de asistencia
- 3.- Instalación legal de la asamblea
- 4.- Se pone a consideración del H. Cabildo el primer trimestre de la Tesorería de 1992
- 5.- Se pone a consideración del H. Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo y su síntesis para ser enviada al H. Congreso del Estado.
- 6.- Diversos acuerdos relacionados con Sindicatura.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la reunión.

Se da inicio a la reunión por el C. Conrado Durazo Montaña, Presidente Municipal.

A continuación se pesa lista de asistencia encontrándose la mayoría -- del Cabildo presente por lo que se declara legalmente instalada la reunión.

A continuación se pone a consideración del H. Cabildo el primer trimestre de 1992 dándole lectura el C. Presidente Municipal siendo aprobado por todos y cada uno de los presentes.

Enseguida se pone a consideración del Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo y su síntesis para publicarse en el Boletín Oficial dándole lectura a la síntesis el Secretario del Ayuntamiento siendo escuchado y aprobado por el H. Cabildo después se trataron diversos asuntos relacionados con Sindicatura Municipal y se da por terminada la reunión -- siendo las 21:30 horas.

Presidente Municipal

C. CONRADO DURAZO MONTAÑA

Sindico Procurador

C. JOSE LUIS SAMANIEGO

Regidores

ARMANDO MARTINEZ PEDREGO

FRANCISCO J. SANTACRUZ PEDREGO

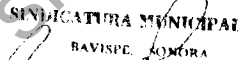
MIGUEL ANGEL GRACIA

FERNIN CRUZ DIAZ

ABELARDO DIAZ SAMANIEGO

DR. MIGUEL ANGEL DIAZ MONTAÑA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. BALDOMERO MORALES SAMANIEGO
TESORERO MUNICIPAL.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994**

BAVISPE, SONORA.

PRESENTACION

Este H. Ayuntamiento, acatando las disposiciones constitucionales, orgánicas y reglamentarias correspondientes, atiende al compromiso que le significa haber recibido el voto mayoritario en la pasada contienda electoral que culminó el 18 de agosto pasado.

En este plan se marcan las directrices del Desarrollo Municipal; es una guía para la acción gubernamental en el municipio; es el gran marco de referencia del cual el Ayuntamiento desplegará sus acciones en coordinación con los otros ordenes de gobierno y en concertación permanente con los sectores social y privado de la comunidad.

En él se encuentran los propósitos, estrategias y líneas de acción prioritarias que orienten con precisión los programas anuales y sectoriales que habrán de realizarse en el trienio.

El ayuntamiento expresa su decisión de cumplir y asumir las responsabilidades y las facultades que las disposiciones legales, administrativas y reglamentarias le marcan y conceden, a fin de hacer realidad, en la medida que los recursos disponibles lo permitan, los objetivos que se trazan en este plan conformado con base en el conjunto de aspiraciones y reclamos de la comunidad de Bavispe, y de adoptar su esfuerzo al cambio por la senda de la modernización nacionalista y democrática que se ha trazado el Presidente Carlos Salinas de Gortari y por la que dirige en nuestro Estado el Licenciado Manlio Fabio Beltrones Rivera.

INTRODUCCION

Nuestra experiencia en materia de planeación se remota a 1985, fecha en que se elaboró el primer Plan Municipal de Desarrollo y en ese trienio se vieron los primeros resultados de trabajo mediante un plan y programas congruentes con el Estado y el país.

Este método de planeación democrática permite una comunicación entre la comunidad y las instancias gubernamentales.

La planeación consiste en la elaboración de propuestas para resolver las necesidades y rezagos de servicios públicos, establecer sistemas de organización administrativa municipal y promover la participación ciudadana.

El propósito que nos planteamos es resolver en forma equilibrada los rezagos existentes, en servicios públicos y en el aspecto productivo, los cuales, con el esfuerzo del Gobierno Federal y Estatal, a través de Solidaridad, este ayuntamiento se compromete a involucrarse en esta dinámica, para ir por más progreso.

MARCO GENERAL

LOCALIZACION GEOGRAFICA.- El municipio de Bavispe se localiza a 1s 30°20' de latitud norte y 108°58' de longitud occidental con respecto al meridiano de Greenwich y se ubica al noroeste del Estado, en la sierra madre occidental a 1,200 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Agua Prieta, al sur con el municipio de Bacerac, al este con el Estado de Chihuahua, y al oeste con el municipio de Nacoziari de García.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994****BAVISPE, SONORA.**

Su extensión territorial es de 2,475.82 kilómetros cuadrados y la cabecera municipal se localiza a 315 kilómetros de la capital del Estado.

SUELOS.- Los suelos que predominan son de origen aluvial, la zona accidentada se localiza en la sierra Huachitahuca de Chihuahua y la del Tigre, de uso de agostadero, representando el 80% de la superficie.

La zona semiplana representa 18% de la superficie y se utiliza en agostadero por pequeños propietarios y ejidatarios.

Zona plana son el 2% del territorio y se localiza al margen del río Bavispe y se aprovechan para agricultura.

CLIMA.- Predomina el clima semiseco templado, media anual de 20°C, con precipitación pluvial media anual de 450 mm, la máxima de 580 mm y mínima 330 mm.

FLORA Y FAUNA.- En su gran mayoría encontramos mexquitillo, uña de gato y chaparro prieto, pastizal natural, en partes altas encino, roble y pino.

Respecto a fauna existen anfibios, reptiles como víbora, cachoras, etc.

HIDROGRAFIA.- El principal recurso con que cuenta el municipio es el Río Bavispe y los arroyos la Cañada, Chinoverachi, Oaxaca y el Cajón.

El arroyo la cañada fluye todo el año y se utiliza para la irrigación de terrenos agrícolas y destruyendo la infraestructura hidráulica en su totalidad, mas no a zonas urbanas.

De las 247,582 hectáreas del municipio, 1,281 hectáreas se dedican a la agricultura con riego y 86 hectáreas de temporal de agostadero son 246,226 hectáreas y las aprovechadas para los asentamientos humanos ocupan 180 hectáreas.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS.- La población del municipio es de 1,865 habitantes estimándose una densidad de 0.7 habitantes por km² y una tasa de crecimiento de 1.7.

La población se concentra en: Bavispe 865 habitantes, San Miguelito 800 habitantes y la Galerita con 200.

NATALIDAD Y MORTALIDAD.- La tasa bruta de nacimiento fue en 1991 de 1.8% y de defunciones 0.2%.

EMIGRACION-INMIGRACION.- Existe un decrecimiento poblacional debido a la emigración de familias en busca de fuentes de empleo, principalmente hacia la zona fronteriza y Estados Unidos, y a los jóvenes emigran para continuar sus estudios en nivel medio y superior.

SUBSECTOR PECUARIO.

La principal actividad económica es la ganadería; se disponen de 245,806 hectáreas de agostadero, tanto ejidales como pequeña propiedad y el coeficiente de agostaderos de 16 hectáreas por cabeza de ganado; de la producción generada el 45% es de exportación y el resto se comercializa a nivel nacional.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994**

BAVISPE, SONORA.

El financiamiento para estas actividades esta frenado por el problema de carteras vencidas de Banrural; solo existe el de la banca privada de la cual no existen su cursales en al región.

SUBSECTOR AGRICOLA.

Los principales cultivos del municipio son forrajes, algodón, papa, frijol, maíz y chile en menor escala.

La superficie disponible son 1,281.00 hectáreas de riego y 86.00 hectáreas de tem poral .

El municipio cuenta con 8 canales de riego con una distancia de 55.5 kms. de los - cuales 10 km. son revestidos y 45.5 kms. son de terracería y cuyo mantenimiento -- corresponde a los usuarios; actualmente se presentan problemas debido al desborda miento del rio ocurrido en 1990-1992 y que provocó destrucción de éstas, requi-- riendo de manera inmediata su rehabilitación, para la continuidad de las activida- des agrícolas.

El otro sistema de riego utilizado es por pozo, contando con 12 pozos en operación y requiriéndose de 10 pozos para abastecer la demanda e incrementar los cultivos - de la región.

MAS DESARROLLO SOCIAL.

MODERNIZACION DEL *COMERCIO Y ABASTO. Para atender la demandam se cuenta con 12 tiendas que expenden productos básicos, de los cuales 3 son del sistema Conasupo Solidaridad y nueve particulares. Estas últimas tienen que trasladarse con recur sos propios a los centros de distribución que se encuentran a distancias conside rables y aunado a las malas condiciones de los caminos provocan el encarecimien- to de productos.

MODERNIZACION DE LA SALUD PUBLICA.

En el municipio solo hay atención del primer nivel; un centro de salud en la ca- becera municipal y casa de salud rural en San Miguelito; un consultorio rural del ISSSTESON y dos médicos particulares. Se pretende terminar y acondicionar la Dele gación de la Galerita para establecer un dispensario médico que será atendido por el médico del Centro de Salud de Bavispe.

El servicio es insuficiente, considerando la distancia a que se encuentran las - instituciones que otorgan la atención de segundo nivel y careciendo de los medios de transportación adecuados, aunado al mal estado de los caminos.

El Centro de Salud esta en condiciones físicas aceptables, pero el instrumental - y equipo médico está deteriorado e incompleto; el abasto de medicamento es irregu lar y se cuenta con una farmacia particular en la cabecera municipal.

Las enfermedades mas frecuentes son las infecciones respiratorias, gastrointesti- nales y cardiovasculares. Se aplican las vacunas normalmente y su campaña al 100% de la población.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 1994**

BAVISPE, SONORA.

MODERNIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

CARRETERAS.- La marginación, se debe a que se encuentra una red caminera de 318 km de camino de terracería que se deteriora al máximo en la temporada de lluvias y ante el crecimiento del río y arroyos, queda incomunicado hacia cualquier otro municipio y hacia al vecino estado de Chihuahua.

La solución a este problema se vislumbra a mediano plazo ya que se encuentra en proceso de ejecución, las obras de la construcción de carretera el Coyote-Bavispe-Agua Prieta, pero mientras se realiza dicha obra los productores y comerciantes han sido organizados por el Ayuntamiento para participar en el sostenimiento del equipo que el comité de caminos vecinales ha facilitado a fin de rehabilitar periódicamente caminos del municipio.

Fuera necesario gestionar, que además de la terminación de la carretera pavimentada Agua Prieta-Bavispe-Bavispe-Huásabas se promoviera con la participación del Gobierno de Chihuahua, la pavimentación del camino que conduce a Janos, comunicando toda la alta sierra con el vecino estado de Chihuahua.

PISTAS AEREAS.- Otra posibilidad de acceso es mediante las vías áreas, se cuenta con dos pistas de aterrizaje de terracería, localizadas en la cabecera municipal y en San Miguelito, aunque de esta última es necesario el cerco para prestar servicio permanente y sin peligro.

CORREOS.- El servicio es deficiente, debido a que depende de Agua Prieta y se presta solo dos veces a la semana.

TELEFONOS.- Gracias al Programa de Telefonía rural recientemente se cuenta con dos casetas telefónicas, una en la cabecera municipal y otra en San Miguelito y se contempla para un futuro el servicio domiciliario.

TELEGRAFOS.- No existe este servicio, teniendo el ayuntamiento que pugnar actualmente porque se establezca este servicio.

TRANSPORTE.- Se brinda dos veces a la semana, servicio Agua Prieta-Bavispe-Huachinera; y solo se interrumpe cuando el mal tiempo impide paso en algún arroyo o en el río.

Es necesario que el servicio se dé con mas frecuencia y se establezca ruta que comunique a Hermosillo vía Huásabas y Moctezuma.

Respecto a transporte de carga existen cinco unidades particulares que prestan el servicio siendo suficientes para atender la demanda local.

TELEVISION.- Existen dos antenas parabólicas, una del sistema oficial para atender Telesecundaria y otra para la comunidad.

OBJETIVOS MUNICIPALES.-

Conciente del compromiso y responsabilidad, la administración 1991-1994 del ayuntamiento de Bavispe pretende atender y dar respuesta a los planteamientos presentados por la ciudadanía de este municipio y establecer acciones congruentes con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, que conllevan a la modernización - -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

BAVISPE, SONORA.

política del estado y del país, dirigidas siempre a dar respuesta a la ciudadanía, por su participación como ciudadanos, enfocándose a atender los aspectos sociales y económicos que eleven el nivel de vida, que nuestro pueblo reclama y merece, - como son: educación, vivienda, agua potable, electrificación, comunicaciones y - transportes, salud, alimentación y nutrición y promover programas productivos -- agropecuarios.

PROPOSITOS A LOGRAR.- Consolidar la autonomía municipal y fortalecer la capacidad política, social, económica y administrativa del gobierno municipal, como prestador de los servicios públicos y como promotor del desarrollo integral.

Elevar en forma cualitativa y cuantitativa los niveles del bienestar común, atendiendo las necesidades primordiales de la población en materia de servicios públicos.

Promover y coordinar la participación activa, democrática y responsable de la población en las tareas de desarrollo socioeconómico y político.

Garantizar los derechos políticos, respetar la pluralidad política y fincar nuestra relación de trabajo sin distinción, en base al diálogo para resolver los problemas.

Respetar las garantías individuales, atendiendo los renglones de justicia y seguridad pública.

Promover e impulsar la descentralización de recursos, servicios producción y empleo a nuestro municipio con base en nuestras necesidades y carencias.

Abatir los rezagos que se presentan y que limitan el desarrollo urbano municipal. Apoyar las acciones que se contemplan en los diversos programas de inversión que se implementan por los ordenes de gobierno federal y estatal.

Incrementar y rehabilitar la infraestructura básica de apoyo productivo y de servicio y elevar los niveles de conservación y mantenimiento.

Promover la participación individual y colectiva de nuestro municipio, en el cumplimiento de los objetivos y estrategias del desarrollo regional, que se rigen -- en el Plan Estatal y sus programas sectoriales para nuestra región.

Los objetivos y líneas de acción se han definido con base en la realidad del municipio descrita con su diagnóstico, que tienen a alcanzar metas concretas hasta -- donde lo permitan los recursos y la viabilidad de su programación que la triangulación de los poderes federal, estatal y municipal, así como las comisarias y delegaciones y los habitantes del municipio, adopten características y modalidades -- adecuadas al potencial del municipio y garantizar que esta relación se adecue al marco jurídico que las rigen, a fin de asegurar la garantía de sus facultades autónomas en pleno.

Aumentar su capacidad de gestión, convocatoria y negociación.

Incrementar la capacidad de prestador de servicios públicos para abatir rezagos.

Promover la participación, organización y corresponsabilidad de la población en el impulso del desarrollo municipal.

Implementar programas de acción que tiendan al desarrollo regional, en concordancia con los municipios vecinos, así como los programas federales y estatales.

Continuar la modernización administrativa de la estructura orgánica municipal y su sistema normativo de funciones.

ACTA No. 103.- CIENTO TRES. EN LA POBLACIÓN DE RAYÓN, SONORA, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL -- LOS CC. PROFR. ISIDRO CAMPA VALENZUELA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFR. VALDEMAR ENRIQUEZ MONTAÑO, SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES PROPIETARIOS JESÚS ARMANDO FEDERICO CRUZ, SUSANA VARELA DE VALENZUELA, LUIS TOBIÁS TRUJILLO RAMIREZ Y MANUEL FRANCISCO MORALES HARO Y EL C. JESÚS MARÍA CONTRERAS TERÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994.
- 5.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE -- PRESENTES Y VERIFICANDO QUE EXISTE EL QUÓRUM REQUERIDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y CONCEDE LA PALABRA AL C. SECRETARIO PARA QUE DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE FUÉ APROBADA POR UNANIMIDAD.

PASANDO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE AL CABILDO QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE ENCUENTRA LA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I QUE ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS ELABORARÁN, APROBARÁN Y PUBLICARÁN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CORRESPONDIENTE A SU PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO. CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR DÁ A CONOCER PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, DE ESTE MUNICIPIO. ANALIZANDO QUE FUÉ EL PRECITADO DOCUMENTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: "ACUERDO" - - - - -
PRIMERO:- ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, APRUEBA EN TODAS SUS PARTES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, - - - - -
SEGUNDO:- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y EL PLAN QUE SE APRUEBA EN VIRTUD DEL MISMO, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, - - - - -

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - - - - -



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Susana Varela de Valenzuela

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992-1994

PRESENTACION

EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, SONORA, DA A CONOCER SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, MISMO QUE SERVIRÁ COMO INSTRUMENTO PARA LA ACCIÓN COORDINADA Y CONCERTADA CON INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO RESPECTIVAMENTE, EL FIRME PROPÓSITO DE CONSERVAR LA UNIDAD ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES, ASI COMO LA ARMONIA ENTRE LAS FAMILIAS, BUSCAR SIEMPRE EL DESARROLLO EN LAS DISTINTAS AREAS DE TRABAJO Y ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA CIUDADANÍA.

AL HACERNOS RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN NOS COMPROMETIMOS A CUMPLIR CON LAS LEYES, LA FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE NUESTRO PLAN SE SUSTENTA EN LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EN LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ARTÍCULO 37, FRACC. I Y II); Y EN EL ARTÍCULO 137 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL.

NUESTRO PLAN DE DESARROLLO ES EL PRODUCTO DEL ESFUERZO CONJUNTO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE SUS COLABORADORES Y DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, MISMO QUE APORTARON SU TIEMPO, DEDICACIÓN E IMAGINACIÓN EN EL SENO DEL COPLAM Y CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, LOGRANDO PLASMAR NUESTRA REALIDAD, PRIORIZANDO Y CUANTIFICANDO NUESTRAS NECESIDADES, NUESTROS PROBLEMAS Y PROPORCIONANDO LAS OPCIONES DE SOLUCIÓN MÁS VI-SIBLES QUE NOS PERMITAN CUMPLIR CON NUESTROS OBJETIVOS.

PARA ELLO, NOS DIMOS A LA TAREA DE INTEGRAR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y LOS DIVERSOS COMITÉS DE SOLIDARIDAD, PARTICIPANDO EN LA ORGANIZACIÓN REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PROPORCIONANDO CON ELLO UN MARCO DE CONSULTA Y ANÁLISIS ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CRISTALICEN NUESTROS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CON LA CO-PARTICIPACIÓN DE GOBIERNO Y PUEBLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. Ayuntamiento

RAYÓN, CRISTÓFORO CAMPA VALENZUELA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992-1994

1. INTRODUCCION

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994 ES LA EXPRESIÓN MÁS CLARA DE LA UNIFICACIÓN DE VOLUNTADES DE LOS DIVERSOS SECTORES QUE COMPONEN LA VIDA MUNICIPAL, QUE ASUMEN EL COMPROMISO DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS PROPÓSITOS ESTABLECIDOS, PARA CRISTALIZAR EN UN MUNICIPIO PROGRESISTA EN TODOS SUS ASPECTOS.

EL SER ESTA LA PRIMERA VEZ QUE INCURSIONAMOS EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN NOS HIZO EMERENTARNOS A UNA REALIDAD COMPLEJA Y EN CONSTANTE CAMBIO, REFLEJO DE FACTORES EXTERNOS E INTERNOS, QUE NOS AYUDÓ A ESTRECHAR LOS VÍNCULOS CON LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

AL INTEGRARSE EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COMPLAM), EL CONSEJO MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD Y SUS DIVERSOS COMITÉS FORMADOS POR LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL FUÉ EL PRIMER PASO; EL CUAL TUVO COMO PRODUCTO LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, QUE SE DIERON A LA TAREA DE ANALIZAR LA PROBLEMÁTICA DE TODOS LOS SECTORES INVOLUCRADOS EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO. AUNADO A LO ANTERIOR PARA EL LOGRO DE ESTOS PROPÓSITOS, SE TIENE LA EXPERIENCIA DE LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, COMO TODO UN SISTEMA QUE POSIBILITA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, QUE REALIZA EL GOBIERNO.

LOS PROPÓSITOS CENTRALES CONTEMPLADOS EN EL PRESENTE PLAN SON LOS SIGUIENTES:

- ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
- INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.
- BUSCAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, PARA QUE ASUMAN SU RESPONSABILIDAD EN LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO MUNICIPAL PRINCIPALMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD; MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN ASÍ COMO EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

1. INTRODUCCIÓN

- PROMOVER EL RESPETO A LA ECOLOGÍA MEDIANTE CURSOS DE ORIENTACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PLANTAS, ANIMALES Y SUELOS, BUSCANDO PARA EL CASO, EL APOYO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO Y LA ACCIÓN DE LOS HABITANTES.

- ESTABLECER PROGRAMAS DE FORESTACIÓN.

- IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL.

ESTOS PROPÓSITOS, SE DERIVAN DE LOS DIAGNÓSTICOS DE CADA UNO DE LOS SECTORES Y PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGÍAS Y PROYECTOS QUE ORIENTARÁN AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.

Publicación electrónica
sin validez oficial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO, ESTÁ BASADO PRIMORDIALMENTE EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA. DEL TOTAL DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN ESTAS DOS ACTIVIDADES REPRESENTAN ALREDEDOR DEL 80%. EL 20% RESTANTE SE OCUPA EN OTRAS ACTIVIDADES COMO: MINERÍA Y PEQUEÑA INDUSTRIA, EN ESTA ÚLTIMA TIENE GRAN IMPORTANCIA LA ELABORACIÓN DE QUESO COCIDO.

LA AGRICULTURA SE REALIZA EN ÁREAS LOCALIZADAS EN LAS MÁRGENES DEL RÍO SAN MIGUEL DE HORCASITAS, SIENDO LOS CULTIVOS MÁS IMPORTANTES EL CACAHUATE, LA ALFALFA, RYE GRASS, SOGRO FORRAJERO, MAÍZ, FRIJOL Y HORTALIZAS EN PEQUEÑA ESCALA.

LA SUPERFICIE AGRÍCOLA MUNICIPAL ES DE 1,993 HAS. DE LAS CUALES 1,720 HAS. SON DE RIEGO Y 273 HAS. DE TEMPORAL, EXISTIENDO ADEMÁS UNA SUPERFICIE DE 600 HAS. SUSCEPTIBLES AL CULTIVO.

SE EXPLOTAN 108,212 HECTÁREAS DE TERRENO DE AGOSTADERO PROPIEDAD DE EJIDATARIOS, COMUNEROS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, PARA LA CRÍA DE LAS DIFERENTES ESPECIES DE GANADO COMO SON; EL BOVINO, EQUINO, ASNAL Y MULAR. SE EXPLOTA TAMBIÉN EN MENOR ESCALA LA APICULTURA, PORCICULTURA, Y EL COMERCIO.

UNA GRAN PARTE DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN ESTE MUNICIPIO, SE DERIVA DE LA MALA COMUNICACIÓN CAMINERA QUE EXISTE CON EL ENTRON QUE A LAS MÁS CERCANAS CARRETERAS PAVIMENTADAS, LA DE RAYÓN A URES CON UNA DISTANCIA DE 42 KM. Y LA DE RAYÓN A CARBÓ A 46 KM., SITUACIÓN QUE OBSTACULIZA LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, ADEMÁS DEL ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE CONSUMO, AMÉN DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS.

LA POBLACIÓN FEMENINA ES LAS MÁS DESPROTEGIDA, YA QUE NO EXISTE EN EL MUNICIPIO NINGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICAMENTE REMUNERADA, POR LO QUE LA MUJER DE ESCASOS RECURSOS SE VE EN LA NECESIDAD DE EMPLEARSE EN LOS CAMPOS AGRÍCOLAS DEL VECINO MUNICIPIO DE CARBÓ EN LAS ÉPOCAS DE COSECHA DE UVA Y DURAZNO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

ORGANIZAR A LA CIUDADANÍA PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS --
OBRAS PROPUESTAS, COORDINANDOSE LAS ACCIONES CON LOS TRES NIVELES
DE GOBIERNO, COPLAM, SUBCOMITÉ REGIONAL DE COPLADES Y COMITÉS DE
SOLIDARIDAD (FONDOS MUNICIPALES, ESCUELA DIGNA, NIÑOS EN SOLIDARI
DAD, APOYO A LA PRODUCCIÓN, EMPRESAS EN SOLIDARIDAD)

INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA PO-
TABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, PAVIMENTACIÓN
ETC.

BUSCAR UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS MEDIANTE UNA ME
JOR INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.

APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUC-
TOS AGROPECUARIOS.

ELABORAR UN PROGRAMA ENCAMINADO A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILI
TACIÓN DE LA VIVIENDA, FOMENTANDO LA AUTOCONSTRUCCIÓN.

MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES PARA ESTIMULAR EL
ARRAIGO EN LA POBLACIÓN, CREANDO FUENTES DE EMPLEO.

ELABORAR UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA SALUD IMPLEMENTAN
DO LA CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS EN LAS COMUNIDADES.

REGULARIZAR LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LA CABECE
RA MUNICIPAL.

PROMOVER LA CREACIÓN DE INDUSTRIAS.

MEJORAR Y AMPLIAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE TIENEN --
EN EL MUNICIPIO.

MANTENER, EQUIPAR Y BUSCAR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE
LA EDUCACIÓN.

CREAR SOCIALMENTE UNA CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD ECOLÓGI
CA.

CREAR MECANISMOS QUE COADYUVEN AL FORTALECIMIENTO DE LA --
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO****MÁS DESARROLLO ECONOMICO**

ORGANIZAR A LOS BENEFICIARIOS EN UN PROGRAMA DE SOLIDARIDAD APOYADOS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

QUE EL PRODUCTOR BUSQUE EL APOYO EN RECURSOS DE PRONASOL PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA TRILLADORA DE CACAHUATE Y QUE ÉSTE APORTE MANO DE OBRA EN PROYECTO A REALIZARSE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

BUSCAR EL APOYO OFICIAL CON EL OBJETO DE ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES PARA QUE ESTOS CONCURRAN DIRECTAMENTE AL MERCADO, EVITANDO INTERMEDIALISMO.

CONSTRUIR UN REPRESO Y REHABILITAR DOS EN EL EJIDO RAYÓN, Y CONSTRUIR DOS REPRESOS MÁS EN TERRENOS COMUNALES.

MÁS DESARROLLO SOCIAL

AMPLIAR Y FORTALECER LA RESPONSABILIDAD DEL AYUNTAMIENTO EN LA PALNEACIÓN Y EL FOMENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO, CULTURAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO.

IMPULSAR DE MANERA PRIORITARIA LAS ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

PROMOVER LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS, CON EL FIN DE COMBATIR EL DESEMPLEO.

COORDINAR ACCIONES ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN: TELEFONO, TELEFONIA RURAL Y SISTEMA CARRETERO.

MÁS DESARROLLO MUNICIPAL

LLEVAR A CABO UNA REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EFICIENTAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

FORTALECER EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLAM) COMO ORGANIZADOR DE LAS ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SOLIDARIDAD.



AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO
ESTADO DE SONORA

En la Ciudad de Pitiquito, Sonora, siendo las 17:00 horas del día 20 de Mayo de 1992, se reunieron en el local que hoy ocupan las Oficinas de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinarias de Cabildo, los C.C. GONZALO CELAYA GARCIA, Presidente Municipal; - ING. BENJAMIN CORDOVA CELAYA, Secretario del H. Ayuntamiento; DELCIA VELAZQUEZ VALENZUELA, Síndico Procurador, MARCO ANTONIO CAMACHO MONTAÑO, ARTURO MARTINEZ CHAVEZ, MIGUEL ANGEL CARPIO CORDOVA, PEDRO BONILLAS MURRIETA, - DIEGO QUIROZ TORRES, MARIA ANTONIETA ORTEGA MENDEZ y -- JORGE GASPAR BURRUEL C.; primero, segundo, tercero, -- cuarto, quinto, sexto y séptimo regidor respectivamente bajo el siguiente orden del día:

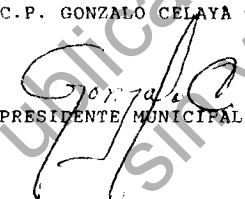
- 1.- APERTURA DE LA SESION
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 4.- ANALISIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION

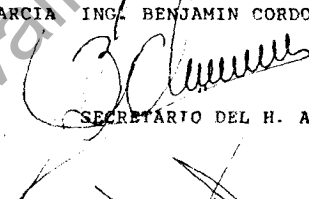
Una vez tratados los tres primeros puntos, se abordó el punto número cuatro, referente al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PITIQUITO, SONORA, 1992-1994, mismo que al ser analizado por los integrantes del cabildo fué aprobado por UNANIMIDAD y se acordó enviarlo al C. Oficial Mayor de Gobierno como lo establece la Ley para que este documento sea publicado en el Boletín oficial del Gobierno del estado para su cabal cumplimiento.

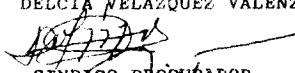
Una vez concluido este asunto, se pasó al punto cinco quedando así concluida la sesión firmando para su constancia los que en ella intervinieron:-- -- -- --

A T E N T A M E N T E

C.P. GONZALO CELAYA GARCIA ING. BENJAMIN CORDOVA CELAYA


PRESIDENTE MUNICIPAL


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

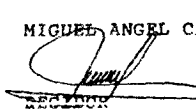

DELCIA VELAZQUEZ VALENZUELA


MARCO ANTONIO CAMACHO MONTAÑO

SINDICO PROCURADOR

REGIDOR


ARTURO MARTINEZ CHAVEZ


MIGUEL ANGEL CARPIO CORDOVA

REGIDOR

REGIDOR


PEDRO BONILLAS MURRIETA


DIEGO QUIROZ TORRES

REGIDOR

REGIDOR


MARIA ANTONIETA ORTEGA M.


JORGE GASPAR BURRUEL C.

REGIDOR

REGIDOR

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****PRESENTACION**

LA PLANEACION COMO INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PARTE DE UNA RELACION BILATERAL ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO MUNICIPAL EN LA MEDIDA DE QUE AMBOS RECONOZCAMOS PRIMERAMENTE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION Y EN FORMA CONJUNTA Y ORGANIZADA NOS OCUPEMOS DE DARLES LA MEJOR SOLUCION.

BAJO ESTE PRINCIPIO FUNDAMENTAL, Y EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS DA EL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL AL FORTALECERNOS COMO MUNICIPIOS Y QUE NOS PERMITEN AVANZAR EN EL DESARROLLO PODEMOS DECIR QUE EL AYUNTAMIENTO ASUME LA COORDINACION ORGANIZADA DE LOS ESFUERZOS DE TODOS LOS HABITANTES EN UN SOLO PROPOSITO LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO A TRAVEZ DE MAS DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL ENCAMINADOS A MAS PROGRESO PARA NUESTRO MUNICIPIO.

LOS NUEVOS TIEMPOS NOS EXICEN UN GOBIERNO MUNICIPAL MEJOR PREPARADO EN TODOS LOS ASPECTOS PARA PODER HACER DE LA PLANEACION UNA HERRAMIENTA TECNICA Y POLITICA QUE CONDUZCA EL DESARROLLO EN UNA FORMA ORDENADA Y SISTEMATIZADA PARA LOGRAR LAS METAS TRAZADAS EN TIEMPO Y ESPACIO DETERMINADO. PRECISANDO FINES SOCIALES Y ANALIZANDO LOS RECURSOS CON LOS QUE CONTAMOS.

EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO NO SE DARA SOLO CON BUENOS DESEOS Y PROPOSITOS, SINO NECESARIAMENTE, ELLO SIGNIFICA APROVECHAR EL INSTRUMENTO PLANEACION PARA ENCAUZAR PERMANENTEMENTE MEDIANTE LA CONCERTACION DE ESFUERZOS DEL SECTOR PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL JERARQUIZANDO LAS NECESIDADES DE ACUERDO A LOS RECURSOS ECONOMICOS, NATURALES Y HUMANOS --

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****PRESENTACION**

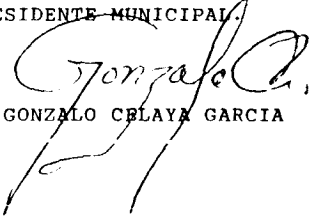
CON QUE SE CUENTA A EFECTOS DE CONSOLIDAR EL BIENESTAR SOCIAL PRINCIPALMENTE DE LOS QUE MENOS TIENEN.

POR LO ANTERIOR, EL PUNTO DE PARTIDA DE UN SISTEMA DE PLANEACION ES ANTE TODO, EL ORDENAMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LA CONSTITUCION Y LAS LEYES LE OTORGAN AL ESTADO, RECTOR DEL DESARROLLO PARA REGULAR Y PROMOVER LA VIDA ECONOMICA, SOCIAL, CULTURAL Y POLITICA DEL PAIS.

EN BASE A ESTO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, FUE DISCUTIDO, ANALIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DEL H. CABILDO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE MAYO DE 1992. POR LO CUAL EL AYUNTAMIENTO DE PITIQUITO DEBERA REGIR SU PROPIO DESARROLLO EN LOS PROXIMOS TRES AÑOS A TRAVEZ DE ACCIONES COORDINADAS CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL.

PITIQUITO, SONORA. A 17 DE MARZO DE 1992.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.


C.C.P. GONZALO CELAYA GARCIA


EL SECRETARIO

C. ING. BENJAMIN CORDOVA CELAYA.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****I. INTRODUCCION**

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO HA SIDO ELABORADO EN EL CON-
TEXTO DE LA DIFICIL CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS QUE ENFRENTA-
EL PAIS Y QUE VIVIMOS LOS SONGRENSES Y LOS HABITANTES DE --
NUESTRO MUNICIPIO. TODO ESTO AGREGADO AL CRECIMIENTO DE ---
NUESTRA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMISARIAS PRINCIPALMENTE-
LA DE PUERTO LIBERTAD QUE EN LOS ULTIMOS AÑOS A TENIDO UN -
DESPEGUE DEMOGRAFICO. DESORDENADO Y CAPENTE DE SERVICIOS --
PRODUCTO DE LA INSTALACION DE UNA PLANTA TERMoeLECTRICA DE -
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD TODO ESTO HA TENIDO UN ---
EFECTO ADVERSO EN LO SOCIAL DEBIDO A QUE LA ADMINISTRACION-
CUENTA CON MENOS RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE -
LA POBLACION CUANDO ESTAS VAN AUMENTANDO Y LOS ANTERIORES -
PLANES HAN MOSTRADO UN REZAGO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ME-
TAS TPAZADAS DE TAL MANERA QUE LOS REQUERIMIENTOS DE SERVI-
CIOS PUBLICOS HAN TENIDO UN EFECTO ACUMULATIVO.

LA FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SE SUSTENTA
EN LAS NORMAS Y PRINCIPIOS EMENADOS DE LA LEY ESTATAL DE LA
PLANEACION Y CON APOYO A LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY-
ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL. DAMOS VIGENCIA MEDIAN-
TE EL PRESENTE PLAN AL COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE NUEST-
RA ADMINISTRACION DE CUMPLIR CON NUESTROS PRINCIPIOS POLI-
TICOS, ECONOMICOS, Y SOCIALES PARA SEGUIR ACTIVANDO LA REA-
LIDAD DE NUESTRO PROCESO DE PLANEACION DEMOCRATICA.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EXPRESA, SINTETIZA Y ORDE-
NA EN UNA TODO CONGRUENTE LOS SEÑALAMIENTOS Y DEMANDAS EMI-
TIDAS POR LA COMUNIDAD DURANTE LA INTENSA CAMPAÑA ELECTORAL.
ORIENTARON DEFINARON Y ESTRUCTURARON LOS PROPOSITOS, ESTRA-

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

1. INTRODUCCION

TEGIAS Y LINEAS DE ACCION QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL HABRA DE CUMPLIR EN RESPUESTA A SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD-PITIQUENSE.

EL COMITE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO RESPONDE A LAS NECESIDADES REALES CUYA SATISFACCION NOS LLEVA AL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN TODOS LOS ORDENES DESDE LO ECONOMICO SOCIAL, BIENES Y SERVICIOS, SALUD, EDUCACION, SECTOR - AGROPECUARIO, TURISMO, PESCA, COMUNICACION ETC. YA QUE EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ORDENES EXISTE UN RAZGO TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN NUESTRAS COMISARIAS.

FOR ULTIMO CON ACCIONES CONCERTADAS CON EL SECTOR SOCIAL-- Y PRIVADO COADYUVAREMOS AL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD PITIQUENSE.

Publicación electrónica
sin validez oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

2.1 LOCALIZACION GEOGRAFICA.

EL MUNICIPIO DE PITIQUITO SE ENCUENTRA LOCALIZADO GEOGRAFICAMENTE AL NOROESTE DEL ESTADO SOBRE LA COSTA DEL GOLFO DE CALIFORNIA A 32° - 42° DE LATITUD Y 111, 58' DE LONGITUD, SE ENCUENTRA LIMITADO AL NOROESTE POR LOS MUNICIPIOS DE ALTAR, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, AL ESTE CON LOS MUNICIPIOS DE TRINCHERAS Y CARBO, Y AL OESTE CON EL GOLFO DE CALIFORNIA Y EL MUNICIPIO DE CABORCA.

Ocupa el segundo lugar en superficie territorial en el estado con 11,979.96 Km² de las cuales 2Km² ocupa la cabecera municipal y 2 Km² sus comisarias, la cabecera municipal se encuentra localizada a una altitud de 294mts. sobre el nivel del mar.

2.2 TOPOGRAFIA.

EL MUNICIPIO DE PITIQUITO CUENTA CON LAS SIGUIENTES CORDILLERAS IMPORTANTES O PRINCIPALES QUE CORREN DE NORTE A SUR EN LA PARTE ORIENTAL, LA SIERRA DEL CHINO ó S. EL RAJON EN LA PARTE OCCIDENTAL LA SIERRA EL VIEJO AL NORTE DEL MUNICIPIO Y LAS SIERRAS DE CIRIO AL SUR DE PUERTO LIBERTAD, MAS HACIA EL SUR SE ENCUENTRA LA SIERRA TORDILLA INTERNANDOSE AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO; NUESTRO MUNICIPIO CUENTA ADEMÁS CON DOS GRANDES EXTENSIONES PLANAS, PRINCIPALMENTE LA COSTERA ENCONTRANDOSE ENCLAVADOS EN ELLA EL EJIDO VICTORIA Y LIBERTAD, LA REGION DE LA ARIVAIPA Y EL EJIDO LIBERTAD, NUESTRO MUNICIPIO CUENTA ADEMÁS CON 170 Km DE LITORAL.

LA REPRESENTACION DEL TERRITORIO ES LA SIGUIENTE:

| TIPO DE SUELO | KM2 | USO |
|----------------------------|----------|------------------------|
| ZONA ACCIDENTADA DEL SUELO | 3593.988 | GANADERIA |
| ZONA SEMIPLANA DEL SUELO | 4791.984 | GANADERIA |
| ZONA PLANA DEL SUELO | 3593.988 | AGRICULTURA YGANADERIA |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

2.3. CLIMA

EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA CLIMATOLOGICA BIEN DEFINADA, - LA LLAMADA ZONA CALIDA Y DESERTICA, CARACTERIZADA POR EL CLIMA CALIENTE- SECO CON TEMPERATURAS MAXIMAS DE 45GRADOS CENTIGRADOS EN VERANO Y MINIMAS DE HASTA CERO GRADOS CENTIGRADOS EN INVIERNO EN ALGUNAS REGIONES DEL NORTE DE NUESTRO MUNICIPIO, CONSTITUYENDO UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL ENTRE 28 Y 30 GRADOS CENTIGRADOS.

EN CUANTO A PRECIPITACION PLUVIAL NUESTRO MUNICIPIO PRESENTA UNA MEDIA ANUAL DE 100-200 M.M. DENTRO DE DOS TEMPORADAS DE LLUVIA NORMAL- DURANTE EL AÑO QUE SON EL INVIERNO EN DICIEMBRE Y ENERO Y LA DE VERANO QUE SON LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO.

EN CUANTO A FENOMENOS METEREOLÓGICOS DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO SE PRESENTAN HELADAS ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE A MARZO. MIENTRAS QUE LAS GRANIZADAS SE PRESENTAN ENTRE LOS MESES DE DICIEMBRE A MARZO Y RARAS VECES EN VERANO EN CUANTO A NOVEDADES EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS SE HA REGISTRADO EN DOS OCASIONES NEVADAS LEVES.

2.4 HIDROGRAFIA.

DE ACUERDO A SU OROGRAFIA EL MUNICIPIO TIENE SU PRINCIPAL VERTIENTE- LA CUAL DECIENDE DE SU PARTE MONTAÑOSA HASTA LA COSTA DEL GOLFO DE CALIFORNIA. EL PRINCIPAL RIO QUE TOCA TERRITORIO MUNICIPAL ES EL RIO ASUNCION TAMBIEN LLAMADO CONCEPCION. TIENE UN ESCURRIMIENTO ANUAL DE 60,000 METROS CUBICOS SIENDO SU CAUDAL EN EPOCAS DE LLUVIA SOLAMENTE. EN SU RIVERA NORTE SE ENCUENTRA EL ASENTAMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

EN SU VASTO TERRITORIO EL MUNICIPIO DE PITTOQUITO CUENTA CON ALGUNOS- RIOS DE MENOR IMPORTANCIA CUYA AFLUENCIA SOLO SE PRESENTA EN EPOCAS- DE LLUVIA ENTRE ESTOS TENEMOS A LOS RIOS EL BAMURI, EL CARBON, AGUA- BLANCA R. AGACHADITO, R. EL AGUILA Y LOS RIOS EL POCITO, ARIVAIPA, EL ENCANTO, LA TORTUGA, LA TINAJA, TODOS ELLOS UNIDOS AL RIO SAN IGNA- CIO CON DESEMBOCADURA EN EL GOLFO DE CALIFORNIA EN LA COMUNIDAD DEL - DESEMBOQUE HABITADA POR LA TRIBU SERTI.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES****2.5. DEMOGRAFIA**

EL MUNICIPIO DE PITIQUITO REGISTRO EN 1990, UNA POBLACION DE 7'743 HABITANTES DE LAS CUALES 4'042 SON HOMBRES Y 3'711 MUJERES DEL TOTAL DE LA POBLACION EL 80 POR CIENTO ES URBANO Y EL 20 POR CIENTO SE LOCALIZA EN EL MEDIO RURAL EL GRUPO DE LA POBLACION SE LOCALIZA PRINCIPALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL EN UN 70 POR CIENTO COMISARIA PUERTO LIBERTAD 20 POR CIENTO DESEMBOQUE DE LOS SERIS, RELIX GOMEZ Y OTRAS COMUNIDADES CONFORMAN EL RESTO DE LA POBLACION.

LA TAZA DEL CRECIMIENTO ANUAL SE ESTIMA EN 2.5 POR CIENTO LO CUAL NOS INDICA QUE DE MANTENERSE ESTA TENDENCIA EN EL AÑO DE 1997. SEREMOS MAS DE 10,000 HABITANTES, EN 1990 LA POBLACION MENOR DE 15 AÑOS CONSTITUIDA EL 74 POR CIENTO DE LA POBLACION TOTAL, LO QUE NOS HACE SER UNA POBLACION MUY JOVEN.

NATALIDAD MORTALIDAD: LA TASA DE NATALIDAD CORRESPONDE AL 24 NACIMIENTO POR CADA MIL HABITANTES Y UNA MORTALIDAD CORRESPONDIENTE A 3 HABITANTES POR CADA MIL.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS: LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE EMIGRARON FUERON APROXIMADAMENTE 30 PERSONAS, LA MAYORIA OBLIGADOS A CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN OTROS LUGARES POR CARECER EL MUNICIPIO CON INSTITUCIONES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR, EN CAMBIO SE PRESENTA UNA INMIGRACION DE APROXIMADAMENTE 500 PERSONAS UN ELEVADO NUMERO DE ELLAS SE ASENTARON EN LA COMUNIDAD DE PTO. LIBERTAD, EL MOTIVO PRINCIPAL DE ESTA INMIGRACION ES EL DESPEGUE QUE ESTA COMUNIDAD HA TENIDO CON LA CREACION DE LA PLANTA TERMoeLECTRICA.

GENERANDO TAMBIEN PROBLEMAS A DICHA COMUNIDAD, YA QUE TAMBIEN SE INCREMENTA LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE AGUA, LUZ, SALUD, EDUCACION, SEGURIDAD ETC.

ADEMAS DEL ACOMPAÑAMIENTO DE PROBLEMAS TAN SERIOS COMO LA CONTAMINACION AMBIENTAL.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994

2. MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES

NO CUENTA EL MUNICIPIO CON PRESAS Y LOS REPRESOS QUE EXISTEN, MISMO QUE SON CONSTRUIDOS POR LA POBLACION GANADERA SIENDO ESTO PRACTICAMENTE PARTICULARES Y NO COMUNITARIOS EL MUNICIPIO DE PITIQUITO PERTENECE AL DISTRITO DE RIEGO NUMERO 37 DEPENDIENTE DE LA SARH ALTAR-- PITIQUITO-CABORCAESTE DISTRITO TIENE UN BOMBEO ANUAL DE 5 MILLONES -- DE METROS CUBICOS DE AGUA, CON UN ABATIMIENTO DE LOS MANTOS SUBTE -- RRANEOS DE 1.13 METROS ANUALES, ESTOS MANTOS TIENEN UNA PROFUNDIDAD MEDIA DE 60 METROS APROXIMADAMENTE EN LA ACTUALIDAD EL ABATIMIENTO-- REPRESENTA UN SERIO PROBLEMA PARA NUESTRO MUNICIPIO Y LA REGION YA QUE SE HAN DEJADO DE REGAR MAS DEL 50 PORCIENTO DE LAS TIERRAS SU-- CEPTIBLES AL CULTIVO.

COMO UNA MEDIDA PARA EVITAR EL ABATIMIENTO DE LOS POZOS DE LA RE -- GION TANTO AGRICOLAS COMO DE AGUA POTABLE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO HAN PROPUESTO UNA MEDIDA DE SOLUCION CONSISTENTE EN UN LE VANTAMIENTO PARA RETENCION DEL AGUA SOBRE EL RIO ASUNCION A LA ALTU RA DE NUESTRA CABECERA MUNICIPAL.

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UNA LAGUNA MUY IMPORTANTE EN LA COMU NI DAD DE LA CIENEGA ESTA LAGUNA PRESENTA EN SU PARTE MAS ANCHA DISTAN CIA DE 60 METROS LINEALES Y PROFUNDIDADES HASTA DE 3 METROS.

EL MANANTIAL PRESENTA PROBLEMAS DE CONTAMINACION YA QUE SU ALREDE -- DOR SE ENCUENTRA CORRALES PARA EL GANADO, OTRO PROBLEMA LO CONSTITU YEN LAS LETRINAS QUE CORTAN EL NIVEL FREATICO A ESCASOS 2 PARA EVI TAR ESTOS PROBLEMAS SE PROPONE LA CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE O LETRINAS SECAS ASI COMO LA REUBICACION DE LOS CORRALES DE MANEJO Y CONSTRUCCION DE UN BASURERO COMUNAL.

ACTUALMENTE EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA -- (CESUES) A TRAVEZ DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GEOCIENCIA Y EN COORDI NACION CON EL H. AYUNTAMIENTO A REALIZADO UN PROYECTO TITULADO AL-- TERNATIVOS DE SOLUCION PARA LA COMUNIDAD DE LA CIENEGA QUE PRESENTA LA BASE PARA LA PLANEACION DE UN AMPLIO PROYECTO TURISTICO Y DE PRO DUCION EN LAS DIVERSAS AREAS PARA ESTA COMUNIDAD.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

LA FORMA Y LOS MEDIOS QUE EL HOMBRE UTILIZA PARA SATISFACER SUS -
NECESIDADES ESTAN INTIMAMENTE LIGADAS AL TRABAJO YA LA ORGANIZA -
CION SOCIAL DEL MISMO POR ELLO LA COMPOSICION DE LA FUERZA DEL -
TRABAJO MANTIENE UNA ESTRECHA RELACION CON EL DESARROLLO ECONOMI -
CO DE UN PUEBLO.

PITIQUITO PUEDE CONSIDERARSE COMO UN MUNICIPIO HETEROGENEO EN CUAN -
TO ACTIVIDAD ECONOMICA Y PRODUCTIVA. PASANDO DESDE LA ACTIVIDAD -
AGROPECUARIA, PESQUERA HASTA LA INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

LA ACTIVIDAD MAS ANTIGUA DE NUESTRO MUNICIPIO ES SIN LUGAR A DUDAS
LA CRIA DE GANADO VACUNO ACTIVIDAD ECONOMICA QUE DADAS LAS CARACTE -
RISTICAS Y LA BASTA EXTENSION TERRITORIAL HA SIDO PROPICIA EN NUES -
TRO MUNICIPIO, LA DEPENDENCIA DE LA PRECIPITACION PLUVIAL HA SIDO
DETERMINANTE EN LA GANADERIA YA QUE EN PORCENTAJE DE UN 90 POR CIE -
NTO SE PRACTICA DE AGOSTADERO.

EL POTENCIAL DE RECURSOS ES LIMITADO DADA LA SOBRE EXPLOTACION Y -
LA NO RECUPERACION DE LAS PRADERAS Y EL DESGASTE ECOLOGICO EN LOS
NIVELES PRIMARIOS DE LA CADENA ALIMENTARIA.

LAS NECESIDADES IMPERANTE DE APOYO Y RECURSOS PARA SOLVENTAR LA -
PROBLEMATICA Y ALCANZAR MAYORES NIVELES DE DESARROLLO SERIAN UN -
PALEATIVO PARA ESTA ACTIVIDAD.

LA AGRICULTURA TAMBIEN ACTIVIDAD IMPORTANTE DE NUESTRO MUNICIPIO -
COMO EN TODO EL ESTADO Y EN PAIS ATRAVIEZA POR UNA SITUACION MUY -
DIFICIL PRIMERAMENTE POR EL DESGASTE DE LOS MANTOS ACUIFEROS QUE -
AUNADO AL DESGASTE ECONOMICO HACEN DE ESTA ACTIVIDAD UN PROBLEMA -
MUY SERIO PARA NUESTRA DESERTICA REGION, REQUIERE TAMBIEN PUES DE
LOS APOYOS, RECURSOS Y TECNICAS NECESARIAS PARA LOGRAR MAYORES NI -
VELES, LA PESCA CONTAMOS CON UN AMPLIO LITORAL 170KM. FRENTE AL -
GOLFO DE CALIFORNIA SE CUENTA CON UNA COOPERATIVA LA DE CIRIOS EN
VIAS DE REORGANIZACION, POR AÑOS ESTA ACTIVIDAD HAVENIDO CRECIENDO
Y COMERCIALIZANDOSE EN FORMA DESORGANIZADA EL POTENCIAL DE RECUR -
SOS DE PESCA DE ESCAMA ES MUY FAVORABLE, LA FALTA DE APOYOS INFRA -
ESTRUCTURA HA SIDO EL PRINCIPAL MOTIVO DE QUE ESTA ACTIVIDAD NO HAYA
ALCANZADO MAYORES NIVELES DE DESARROLLO.

EN LO INDUSTRIAL CONTAMOS CON UNA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE PIE -
LES QUE A TRAVEZ DE MUCHOS AÑOS A SIGNIFICADO UNA BUENA FUENTE DE -
EMPLEO PARA UN PEQUEÑO NUMERO DE FAMILIAS DE PITIQUITO HACE FALTA
INCREMENTAR ESTE TIPO DE INDUSTRIAS LA INDUSTRIA ELECTRICA EN PUE -
TO LIBERTAD EN LA MEDIDA DE SU CRECIMIENTO TRAERA MAS PROGRESO PA -
RA PUERTO LIBERTAD Y NUESTRO MUNICIPIO, EN DE UN LUCHAR CONSTANTE
POR ALCANZAR MEJORES NIVELES DE VIDA, TODA VEZ QUE EXISTE DESEM -
PLEO, HAY INTERMEDIALISMO EN EL COMERCIO NO SE CUENTA CON LO SUFI -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****3. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

CIENTE VIGILANCIA DE AUTORIDADES REFERENTE A LA SITUACION QUE -
GUARDAN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS BASICOS EN EL MERCADO.

EL TRABAJO NO ALCANZA A CUBRIR LAS NECESIDADES PRIMORDIALES DE -
LA FAMILIA POR QUE NO HAY PODER ADQUISITIVO EN EL SALARIO NUESTRO
MUNICIPIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE VIDA CARA POR LO QUE -
DEMANDA SER REZONIFICADO DE LA ZONA II A LA ZONA III YA QUE, DEN-
TRO DEL MUNICIPIO EXISTEN SOBRESUELDOS DEL 60 Y DEL 100 POR CIENT-
TO LO CUAL ES CONSIDERADO COMO UNA INJUSTIQA PARA LOS EMPLEADOS
DEL SISTEMA FEDERAL.

EXISTE ESCASES DE VIVIENDA/DEBIDO A QUE LAS INSTITUCIONES DE FO-
MENTO A LA VIVIENDA NO HAN CONTEMPLADO A NUESTRO MUNICIPIO EN SUS
PROGRAMAS ESPERAMOS QUE LO HAGAN, EXISTEN LOS MEDIOS PARA PROPRI-
CIARLO.

NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UN INDICE BAJO DE ALCOHOLISMO PROSTI
TUCION, DROGADICCION Y VANDALISMO, LO QUE SIGNIFICA QUE LAS CO-
MUNIDADES BARRIOS Y COLONIAS DE NUESTRA POBLACION GOZEN DE TRAN-
QUILIDAD SOCIAL ESTO SIN LLEGAR A SER ASPECTOS QUE CELOSAMENTE -
SE CUIDEN Y SE EVITE SU AUMENTO PORCENTUAL.

ES INDUDABLE QUE NOS HACEN FALTA FUENTES DE EMPLEO Y PROGRAMAS -
DE VIVIENDAS ASI COMO CAPACITACION PARA EL TRABAJO Y VIGILANCIA
EN EL COMERCIO, PARA SER MAS PRODUCTIVOS Y EVITAR EL INTERMEDIA-
LISMO PARA LOGRAR MAS PODER ADQUISITIVO EN EL SALARIO.

Publicación electrónica
sin validez jurídica

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****4. PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES**

EL PROPOSITO FUNDAMENTAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994 ES LOGRAR MAYOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO--- PARA NUESTRO MUNICIPIO Y SUS HABITANTES QUE LA JUSTICIA-- SOCIAL Y EL BIENESTAR LLEGUEN A TODOS LOS CIUDADANOS PRIN CIPALMENTE A LOS QUE MENOS TIENEN EN UN ESFUERZO COMPARTI DO Y SOLIDARIO PARA LOGRAR ALCANZAR MAS PROGRESO PARA PI TIQUITO.

ESTE PROGRESO NO ES INSTANTANEO, NI LLEGARA SOLO, SE NECESI TA LA SUMA DE VOLUNTADES Y ESFUERZOS COMPROMETIDO PARA LO GRARLO JUNTOS TRABAJADORES, CAMPESINOS, EMPRESARIOS Y PRO FESIONISTAS TODOS Y CADA UNO DANDO LO MEJOR DE SI PARA -- ENFRENTAR EL RETO QUE NOS LLEVE A LOGRAR MAS DESARROLLO. MEDIANTE EL TRABAJO DIARIO SERA POSIBLE LLEGAR HASTA ESTE PROPOSITO.

Publicación electrónica
sin validez oficial

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994****5. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO****MAS DESARROLLO ECONOMICO**

BUSCAR LA RECUPERACION DEL RITMO DE CRECIMIENTO PARA GENERAR SATISFACTORIOS Y FUENTES DE EMPLEO QUE NOS DEMANDA LA POBLACION URBANA ELEVAR EL NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACION RURAL INDUCIENDO A UN DESARROLLO EQUILIBRADO LOGRANDO UN APROVECHAMIENTO RACIONAL E INTEGRAL DE LOS RECURSOS DISPONIBLES-GARANTIZAR EL ABASTO DE PRODUCTOS BASICOS A TODA LA POBLACION Y EN ESPECIAL A LOS GRUPOS DE ESCASOS RECURSOS EN CONDICIONES ADECUADAS DE VOLUMEN CALIDAD Y PRECIO.

MAS DESARROLLO SOCIAL

ELIMINAR LOS VESTIGIOS DE POBREZA MEDIANTE LA PARTICIPACION--SOLIDARIA DE TODA LA SOCIEDAD PARA LOGRAR UN INGRESO QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES DEL TRABAJADOR BUSCAR EL ACCESO A UN MEJOR SERVICIO DE SALUD, PROPICIAR LOS MEDIOS PARA EL LOGRO - DE VIVIENDAS DECOROSAS PARA LOS TRABAJADORES, UNA MODERNIZACION EDUCATIVO ACORDE A LAS NECESIDADES DE NUESTRO PUEBLO --- AVANZAR EN LA SEGURIDAD PUBLICA PARA LOS CIUDADANOS, MEJORAR EL AMBIENTE Y AUMENTAR LA PROTECCION DE LA FLORA Y LA FAUNA - DE NUESTRO MUNICIPIO.

MAS DESARROLLO MUNICIPAL

GESTIONANDO Y PROPICIANDO EL DESARROLLO LOGRAREMOS EL ARRAIGO DE NUESTROS CONCIUDADANOS. ASI MEDIANTE EL LOGRO DE MAS DESARROLLO ECONOMICO Y MAS DESARROLLO SOCIAL LLEGAREMOS A OBTENER EL CUMPLIMIENTO A LAS ASPIRACIONES DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTA No. 10 EXTRAORDINARIA

EN NACUZARI DE GARCIA, MUNICIPIO DE NACUZARI DEL ESTADO DE SONORA. SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DIA MARTES DIECINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA C. IRMA DEL SOCORRO CALAZ BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. PROFR. MIGUEL ANGEL RAMIREZ DURAZO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL C. MARIO RAMON GONZALEZ CRUZ, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, EL C. ANTONIO MOLINA MORALES, TESORERO MUNICIPAL Y LOS C.C. REGIDORES: JOSE LUIS PERAZA TINEO, JUAN MANUEL LOPEZ AVITIA, AZUCENA JAUREGUI ENCINAS, PROFR. FRANCISCO JAVIER ROMERO CALZADILLAS, ING. HECTOR MANUEL GERMAN GARDNER, ARNULFO CHACON SAUNO Y MARTIN ABUERTO MANZANARES, PARA CELEBRAR LA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL TRIENIO 1991-1994; CON EL OBJETO DE ANALIZAR, COMENTAR Y APROBAR EN SU CASO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, MISMA QUE SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESION.
- 3.- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA LEVANTADA EN LA SESION ANTERIOR.
- 4.- ESTUDIO, ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

SE PASO LISTA DE PRESENTES Y EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DE CLARO ABIERTA LA SESION. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACTA LEVANTADA EN LA SESION ANTERIOR, LA CUAL SIN NINGUNA ENMIENDA QUE HACERLE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994. DESPUES DE HABER ESCUCHADO Y COMENTADO EN TODAS SUS PARTES EL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE NACUZARI DE GARCIA, SONORA, PARA LOS AÑOS DE 1992-1994, EL HONORABLE CABILDO LO APRUEBA EN SU TOTALIDAD Y AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ORDENE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

ES DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NACUZARI DE GARCIA, ESTADO DE SONORA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. FIRMAN....

LA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. IRMA DEL SOCORRO CALAZ BUSTAMANTE

EL SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL

C. MARIO RAMON GONZALEZ CRUZ

C. JOSE LUIS PERAZA TINEO

C. PROFR. FRANCISCO JAVIER ROMERO CALZADILLAS

C. ING. HECTOR MANUEL GERMAN GARDNER

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFR. MIGUEL ANGEL RAMIREZ DURAZO

EL TESORERO MUNICIPAL

C. ANTONIO MOLINA MORALES

REGIDORES:

C. JUAN MANUEL LOPEZ AVITIA

C. AZUCENA JAUREGUI ENCINAS

C. ARNULFO CHACON SAUNO

C. MARTIN ABUERTO MANZANARES

NACUZARI DE GARCIA, SON.**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

CON BASE EN LA LEY DE LA PLANEACION DEL ESTADO DE SONORA, EL H. AYUNTAMIENTO DE NACUZARI DE GARCIA, PRESENTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992-1994, COMO UNA RESPUESTA A LA VOLUNTAD POLITICA DE SATISFACER LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD, DE ENFRENTAR LOS RETOS QUE REPRESENTA LA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA EL PAIS Y QUE INVOLUCRA, A LA POBLACION NACUZARENSE.

LA PLANEACION DEL DESARROLLO CONSTITUYE UNO DE LOS FACTORES MAS IMPORTANTES PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA Y SOCIAL, QUE PERMITE CONJUGAR Y ORIENTAR ESFUERZOS DE TODOS LOS SECTORES HACIA EL LOGRO DE UNA SOCIEDAD MAS IGUALITARIA Y JUSTA.

DENTRO DEL PROCESO DE MODERNIZACION Y DE LA PLANEACION DEMOCRATICA, LA PRIORIDAD ES EL HOMBRE Y LA SATISFACCION DE SUS NECESIDADES ESSENCIALES.

POR ELLO LA ESTRATEGIA GENERAL RESPONDE AL PROPOSITO CONCRETAR ACCIONES ESPECIFICAS ENTRE TODOS LOS SECTORES PARA QUE LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO SE PUEDAN DISTRIBUIR MAS EQUITATIVAMENTE.

ESTO IMPLICA IMPULSAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, BUSCANDO LA PARTICIPACION DE LOS GOBIERNOS, FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL Y COMUNIDAD, PROGRAMA PROPUESTO POR EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, PARA COMBATIR LA POBREZA EN QUE VIVEN MILES DE MEXICANOS, ASI MISMO PERMITIR A LA COMUNIDAD MAYOR PARTICIPACION EN LOS PROGRAMAS.

ES AQUI, DONDE LA PLANEACION DEMOCRATICA CONSTITUYE UNA OPCION EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN.

LA EVOLUCION DE LOS MUNICIPIOS PLANTEAN SERIOS PROBLEMAS, YA QUE AL NO LLEVARSE A CABO UNA ADECUADA PLANEACION SE PRODUCEN IMPACTOS Y MODIFICACIONES NO PREVISTAS EN LA ESTRUCTURA, LA FORMA Y EL NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO, AFECTANDO DIRECTAMENTE A LA POBLACION Y A LA VIDA PROPIA DEL MUNICIPIO.

ENTRE OTROS FACTORES SE DESTACA EL AUMENTO ACELERADO DE LA POBLACION, YA QUE CUANDO ALGUNA LOCALIDAD SE CONSTITUYE COMO UN POLO DE ATRACCION POR LA APERTURA DE FUENTES DE EMPLEO Y UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, PROPICIAN MOVIMIENTOS MIGRATORIOS HACIA ELLA, LO QUE IMPLICA UN

NACUZARI DE GARCIA, SON.**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

-2-

AUMENTO POTENCIAL DE SERVICIOS Y SATISFACTORES.

ELLO TRAE CONSIGO QUE LA ESTRUCTURA MUNICIPAL SE DESEQUIBRE Y SE PRODUZCA ENTRE LOS SECTORES DE LA POBLACION, UN INCREMENTO EN EL INDICE DE MARGINACION, PROVOCANDO PROBLEMAS SOCIALES.

EL MUNICIPIO DE NACUZARI DE GARCIA, PRESENTA CONDICIONES FAVORABLES COMO POLO DE ATRACCION DE EMPLEO DEBIDO AL GRAN IMPULSO DEL SECTOR MINERO E INDUSTRIAL LOGRADO EN EL.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR EL H. AYUNTAMIENTO CONVOCO A LOS SECTORES INTEGRANTES DEL COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL (COPLAM) A ELABORAR EL PRESENTE DOCUMENTO DENOMINADO "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO -- 1992-1994".

LA APORTACION DEL COPLAM EN LA ORDENACION DE SUS ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO VIENE A INTEGRAR ESTE NIVEL AL PROCESO NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO Y A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS DELINEADAS EN LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACION TALES COMO LA LEY ESTATAL DE PLANEACION, PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, PLAN EMERGENTE DE DESARROLLO URBANO DE NACUZARI DE GARCIA, CONVENIO UNICO DE DESARROLLO ESTADO-MUNICIPIO, PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, ACUERDO DE CONCERTACION CON MEXICANA DE COBRE Y EL H. AYUNTAMIENTO DE NACUZARI, ETC.

EL PRESENTE PLAN CONTIENE LAS DIRECTRICES FUNDAMENTALES, PARA -- UNA MAS RACIONAL DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES Y POBLACION EN EL TERRITORIO, DE ACUERDO A LA APTITUD QUE ESTE PRESENTA, CONSIDERANDO EL GRADO DE INFORMACION DISPONIBLE, RECURSOS TECNICOS Y ECONOMICOS AL ALCANCE Y LOS MECANISMOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS EXISTENTES PARA SU -- PUESTA EN PRACTICA.

LA PREOCUPACION DEL EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO, ESTA A LA VISTA EN CUALQUIER AMBITO QUE SE OBSERVE, TOMEMOS COMO EJEMPLO--

NACUZARI DE GARCIA, SON.**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

-3-

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO REGIONAL.

EN EL PRESENTE DOCUMENTO ANALIZAMOS SITUACIONES SOCIOECONOMICAS DEL MUNICIPIO, PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES 1992-1994, ESTRATEGIA ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO, SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL, ACTIVIDAD PESQUERA, INDUSTRIA, MINERIA, COMERCIO Y ABASTO, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, TURISMO, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA, EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE, ALIMENTACION Y NUTRICION SEGURIDAD PUBLICA GENERACION Y PROTECCION DEL EMPLEO Y DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES.

LA CIUDAD DE NACUZARI DE GARCIA, ES LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE NACUZARI Y SE ENCUENTRA UBICADO AL NOROESTE DEL ESTADO DE SONORA, A LOS 30° 25' DE LATITUD NORTE Y A 109° 38' DE LONGITUD OESTE DEL MERIDIANO DE GREENWICH. TIENEN UNA SUPERFICIE DE 2,341 KILOMETROS CUADRADOS DE SUELOS ACCIDENTADOS EN SU MAYORIA, A EXCEPCION DE UNA PEQUEÑA PORCION QUE SE ENCUENTRA AL NORTE DEL MUNICIPIO, DE CARACTERISTICAS SEMIPLANAS.

EL MUNICIPIO DE NACUZARI, COLINDA AL NORTE CON LOS MUNICIPIOS DE FRONTERAS Y AGUA PRIETA; AL SUR, CON CUMPAS Y VILLA HIDALGO; AL ESTE, CON VILLA HIDALGO Y BACERAC Y AL OESTE, CON ARIZPE Y BACOACHI.

EL CLIMA DEL MUNICIPIO ES ESTEPARIO CON VARIACIONES PRONUNCIADAS EN VERANO E INVIERNO, CON TEMPERATURAS MEDIAS ANUALES ENTRE LOS 16 Y 22°. EL REGIMEN DE LLUVIAS SE PRESENTA EN DOS PERIODOS ANUALES, JULIO-AGOSTO Y OCTUBRE-DICIEMBRE. DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO SE PRESENTAN ALGUNAS HELADAS Y NEVADAS.

LA ALTITUD DE LA CABECERA MUNICIPAL ES DE 1,082 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

EL MUNICIPIO CUENTA CON DOS RIOS QUE LO ATRAVIESAN, SIENDO ESTOS EL RIO BAVISPE QUE CORRE DE NORTE A SUR POR LA REGION NORORIENTAL, DE CORRIENTES PERMANENTES Y EL RIO MOCTEZUMA DE CORRIENTE IRREGULAR QUE AL CRUZAR POR NUESTRO MUNICIPIO RECIBE EL NOMBRE DE RIO NACUZARI.

NACUZARI DE GARCIA, SON.**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

SOBRE EL RIO BAVISPE SE LOCALIZA LA PRESA LA ANGOSTURA, LA CUAL SIRVE DE ALIMENTADORA DE LA PRESA EL NOVILLO. CUENTA TAMBIEN EL MUNICIPIO CON EL REPRESO EL HUACAL, LOCALIZADO AL ESTE DE LA POBLACION Y APROXIMADAMENTE A UNOS 15 KMS. DE DISTANCIA, EL CUAL TIENE UNA CAPACIDAD DE 5'000,000 DE METROS CUBICOS Y ES DE SUMA IMPORTANCIA, YA QUE SE USA EN EPOCAS DE ESTIAJE COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA NUESTRA POBLACION.

LA FLORA DEL MUNICIPIO ESTA CONSTITUIDA PRINCIPALMENTE POR LA BELLOTA, EL ENCINO, HUATA, TASCAL, HUERISO, MANZANITA MEZQUITE, ETC.

LA FAUNA ESTA REPRESENTADA PRINCIPALMENTE POR VENADO, LEON, COYOTE, LIEBRE, ARDILLA, ETC.

NUESTRO MUNICIPIO FORMA PARTE DE LA REGION 04 FRONTERA NORTE, QUE DE ACUERDO A LA REGIONALIZACION DEL ESTADO REALIZADA POR EL COMITE DE PLANEACION DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE SONORA (COPLADES) SE INTEGRAN CON LOS MUNICIPIOS DE CANANEA (COMO CABECERA), NACO, AGUA PRIETA, BACOACHI, NACUZARI Y FRONTERAS.

AL HABLAR DE DEMOGRAFIA ES DE VITAL IMPORTANCIA CONOCER EL PROCESO Y LAS CARACTERISTICAS DE POBLAMIENTO BAJO LAS CUALES SE DIO SU DESARROLLO EN LAS DISTINTAS EPOCAS. PARA LOGRAR LA INTERGRACION DEL PRESENTE CAPITULO FUE NECESARIO RECURRIR A FUENTES DE INFORMACION CONFIABLES DE TIPO DIRECTO Y DOCUMENTALES. COMO BASE SE UTILIZO EL ANALISIS DE ESTUDIO SOCIOECONOMICOS REALIZADOS POR MEXICANA DE COBRE, CENTRO DE SALUD, REGISTRO CIVIL E I.M.S.S., CUYOS DATOS FUERON CONFRONTADOS CON INFORMACION DE CENSOS Y PROYECCIONES ESTIMATIVAS ELABORADAS POR UN GRUPO DE TRABAJO DEL COPLAM, ESTO PERMITIO UNA VEZ REALIZADO LOS DEBIDOS AJUSTES, MANEJAR LOS DATOS MAS CONFIABLES, CON EL OBJETO DE DETERMINAR CADA UNA DE LAS VARIABLES UTILIZADAS, ASI COMO SU COMPORTAMIENTO.

EL INCREMENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE NACUZARI DE GARCIA, SE DEBIO EN GRAN PARTE, AL ALTO INDICE DE INMIGRANTES GENERADOS BASICAMENTE POR LA ACTIVIDAD MINERA.

EN 1950 CONTABA CON UNA POBLACION TOTAL DE 16,024 HABITANTES, EN

NACUZARI DE GARCIA, SON.**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

1948 SE REGISTRO UN DECREMENTO EN LA POBLACION, CUANDO LA MOCTEZUMA - COPPER CO. PARALIZO SUS ACTIVIDADES.

EN 1950 SEGUN DATOS DEL SEPTIMO CENSO DE POBLACION, HABIA 5,500-HABITANTES.

EN 1970 EN EL NOVENO CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA LA POBLACION-SUMABA 3,678 HABITANTES Y SOLO 1,138 GENERABAN INGRESOS. EN 1974 RECUBRA SU DINAMISMO POR EL AUGE DEL PROYECTO LA CARIDAD DE LA COMPAÑIA MEXICANA DE COBRE, OCUPANDO A 4,355 PERSONAS EN INDUSTRIA Y CONSTRUCCION.

PARA 1980 SEGUN EL CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, LA POBLACION - ALCANZABA 9,383 HABITANTES, DE LOS CUALES, 5,013 ERAN DEL SEXO MASCULINO Y 4,370 DEL FEMENINO.

ACTUALMENTE LA POBLACION SE CALCULA EN 31,000 HABITANTES, POR - LAS CARACTERISTICAS DE FLOTANTE DE GRAN PARTE DE LA POBLACION QUE PROVIENE DE LOS ESTADOS DEL CENTRO DEL PAIS, SIENDO LAS GRAN MAYORIA POBLACION FIJA.

LA DISTRIBUCION POR EDADES DE LA POBLACION ES TIPICA DE UNA COMUNIDAD, EN LA CUAL POR LAS CARACTERISTICAS YA MENCIONADAS, Y AL INCREMENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO, SE TIENE UN ALTO PORCENTAJE DE GENTE EN ETAPA PRODUCTIVA, TENIENDO ENTRE 15 Y 69 AÑOS DE EDAD EL 67% DEL - TOTAL DE LA POBLACION, CORRESPONDIENDO EL 51% AL SEXO MASCULINO Y EL 16% AL FEMENINO.

LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS, APARTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, SON: COLONIA LA CARIDAD, EL GLOBO, SATELITE, EL ABANICO, EL RAÑCHITO Y EL TAJO, DONDE RADICAN APROXIMADAMENTE EL 35% DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO Y EL 65% RESTANTE SE CONCENTRA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

LA COMPOSICION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO NO SIGUE LA HABITUAL PIRAMIDE POBLACIONAL QUE EXISTE EN LAS DEMAS CIUDADES DE LA REPUBLICA MEXICANA. EL MAYOR NUMERO DE PERSONAS SE UBICA EN EL GRUPO DE EDAD - DE LOS 15 A LOS 44 AÑOS, SIENDO LAS GRAN MAYORIA HOMBRES.

NACÓZARI DE GARCÍA, SON.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

LA TASA DE NATALIDAD EN EL AÑO ANTERIOR, ALCANZO EL 1.4%, OCURRIENDO 429 NACIMIENTOS Y SE REGISTRARON 62 DEFUNCIONES

DENSIDAD DE POBLACION

| | T O T A L | % | MASCULINO | FEMENINO |
|--------------------|-------------|--------|-----------|----------|
| MENORES DE 1 AÑO | 500 | 1.6 | 253 | 237 |
| DE 1 A 4 AÑOS | 2,272 | 7.4 | 1,354 | 918 |
| DE 5 A 14 AÑOS | 7,325 | 24.0 | 4,689 | 2,636 |
| DE 15 A 44 AÑOS | 17,485 | 57.1 | 13,845 | 3,640 |
| DE 45 A 64 AÑOS | 2,483 | 8.1 | 1,426 | 1,057 |
| MAYORES DE 65 AÑOS | 534 | 1.8 | 316 | 218 |
| T O T A L: | 30,599 | 100.0 | 21,893 | 8,706 |
| | GRAN TOTAL: | 30,599 | | |

FUENTES: REGISTRO CIVIL, I.M.S.S., S.S.A., MEXICANA DE COBRE, S.A. DE C.V. Y CENSO DE 1990.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

NO SE PRETENDE EN EL PRESENTE CAPITULO ABARCAR LA DIVERSIDAD DE FACTORES QUE INTEGRAN EL UNIVERSO DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO - DEL MUNICIPIO DE NACÓZARI, SINO CONOCER LA SITUACION PREVALECIENTE DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, - MEDIANTE EL ANALISIS DE LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, POR SECTOR Y ACTIVIDAD.

LA BASE ECONOMICA EN LA QUE SE SUSTENTA ESTE MUNICIPIO ES LA EXPLOTACION MINERA EN FORMA PRIMORDIAL, COMO BASE DE LA ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA Y CREADORA DEL NIVEL DE VIDA LOCAL, GENERANDO APROXIMADAMENTE EL 80% DE INGRESO. SU SEGUNDA FUENTE ECONOMICA ES LA GANADERIA, SIGUIENDO EL COMERCIO Y LA PEQUEÑA INDUSTRIA.

EL SER UNO DE LOS EMPORIOS MINEROS MAS IMPORTANTES DEL PAIS, SE REFLEJA EN LA ESTRUCTURA LOCAL, COMO UNA MONOECONOMIA DE DEPENDENCIA; NO OBSTANTE QUE ES LA PRINCIPAL FUENTE GENERADORA DE IMPUESTOS HACIA LA FEDERACION, DENTRO DEL MUNICIPIO, EN ESTA RAMA ES MUY POCO LO QUE EN PERCEPCION POR PARTICIPACIONES FEDERALES SE RECIBE, POR OTRO LADO SON MUCHOS LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES QUE SE --

NACUZARI DE GARCIA, SON.**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

-7-

TIENEN QUE PRESTAR,

CONSIDERANDO COMO BASE PRINCIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, LA ECONOMIA, PODEMOS DECIR QUE LA POBLACION HA ELEVADO SU NIVEL CULTURAL, EDUCACIONAL Y ARTISITICO. EN NUESTRO MUNICIPIO EXISTEN ACTUALMENTE - PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y DE EDUCACION TECNICA.

PROPOSITOS Y OBJETIVOS MUNICIPALES

LOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO CONSTITUYEN LA PARTE FUNDAMENTAL, YA QUE ESTOS NOS PERMITEN CONCRETAR Y ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

CONGRUENTE CON EL PROPOSITO NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO, SE PRETENDE LOGRAR MAYORES NIVELES DE BIENESTAR PARA LA POBLACION, FORTALECER LOS VALORES FUNDAMENTALES Y LOGRAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN LA CONDUCCION DEL DESARROLLO, MEDIANTE UN CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOSTENIDO.

ES NECESARIO FOMENTAR Y GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO EN LAS TAREAS DE DESARROLLO, PARA PODER ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS PARA LOS PROXIMOS AÑOS DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL. NOS PROPONEMOS A ABATIR EL DEFICIT DE TERRENO URBANIZADO Y VIVIENDA POPULAR, MEJORAR LA IMAGEN URBANA, CREAR FUENTES DE EMPLEO, -- PRINCIPALMENTE PARA EL SECTOR FEMENINO Y JUVENIL, ETC.

ES PRIORITARIO DETERMINAR LAS LINEAS DE ACCION Y SUS NECESIDADES EN RECURSOS. ESTA ETAPA COMPRENDE LA FORMULACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DONDE SE VINCULEN LOS PROGRAMAS DE ACCION A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO Y LA ASIGNACION DE RECURSOS FISCALES Y CREDITICIOS DE OTROS NIVELES DE GOBIERNO, A TRAVES DE LOS PROGRAMAS NORMALES: CONVENIO UNICO DE DESARROLLO, ESTADO-MUNICIPIO, PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL, PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, ETC.

ESTE PROCESO SE DA BAJO VERTIENTES DE OBLIGACION, DE COORDINACION, DE CONCERTACION Y DE INDUCCION. EN LA VERTIENDE DE OBLIGACION, SE DEFINEN LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ES DECIR LOS OBJETIVOS Y

NACUZARI DE GARCIA, SON.**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

METAS CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EN LA VERTIENTE DE -- COORDINACION, SE DEFINEN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN CONJUNTAMENTE -- LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO POR ACUERDO EXPRESO, PARA LOGRAR EL CA-- BAL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

DENTRO DE LOS NIVELES SUPERIORES DE PLANEACION, SE HAN DEFINIDO-- LAS INSTANCIAS DE COORDINACION DENTRO DEL SENO DE COPLADES, DONDE COM-- CURREN LOS CRITERIOS, A FIN DE, DETERMINAR LAS ACCIONES A REALIZAR PA-- RA EL LOGRO DE LAS METAS.

EL FINANCIAMIENTO DE LAS OBRAS SELECCIONADAS, SE REALIZARA DES-- PUES DE UN ESTRICTO PROCESO DE PROGRAMACION, EN FUNCION DE SU JERAR-- QUIZACION Y DE UN RIGUROSO ANALISIS ECONOMICO, SOCIAL, QUE ASEGURE LA-- VIABILIDAD Y PERMANENCIA DE LOS PROYECTOS.

EN LA VERTIENTE DE CONCERTACION, SE PLASMAN AQUELLAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO, PROGRAMAS POR ACUERDOS Y CONVENIOS CON LOS SECTORES SO-- CIAL Y PRIVADO. POR ULTIMO EN LA VERTIENTE DE INDUCCION, SE MARCAN -- TODOS AQUELLOS INSTRUMENTOS Y ACCIONES ECONOMICAS, NORMATIVAS Y ADMI-- NISTRATIVAS, QUE DEBE UTILIZAR EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA ORIENTAR -- EL COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, DE MANERA QUE SEA COMPATIBLE CON LAS METAS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES DE LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

EN LO QUE SE REFIERE A LA PARTICIPACION COMUNITARIA, ES NECESA-- RIO LOGRAR LA COOPERACION DE TODA LA POBLACION PARA BUSCAR LA SOLU-- CION DE LOS PROBLEMAS.

EN ALGUNOS CASOS SERA RECOMENDABLE, PROMOVER LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS DIVERSAS OBRAS CON APORTACIONES ECONOMICAS, -- MANO DE OBRA O MATERIALES.

ES NECESARIO IMPULSAR Y CONSOLIDAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLI-- DARIIDAD, EN LO FINANCIERO, EN LO ECONOMICO Y EN LO ADMINISTRATIVO, PA-- RA RECIBIR Y DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE LA COMUNIDAD.

EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO, ES CONDI-- CION ESENCIAL PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, MAS CUANDO SE ENFRENTAN--

NACUZARI DE GARCIA, SON.**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

SERIAS LIMITACIONES A ESTE RESPECTO. DE AHI LA IMPORTANCIA DE DEFINIR Y CONducIR BIEN LA POLITICA TRIBUTARIA Y DE GASTO PUBLICO, A FIN DE GARANTIZAR, EL BUEN USO DE LOS INSTRUMENTOS DE POLITICA DE MAYOR EFECTIVIDAD CON QUE CUENTA EL GOBIERNO MUNICIPAL.

ESTRATEGIA ECONOMICA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

IMPULSAR LA CREACION DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS QUE APROVECHEN LA MANO DE OBRA PRINCIPALMENTE FEMENINA, YA QUE EN NUESTRO MUNICIPIO LA ACTIVIDAD PREDOMINANTE ES LA MINERIA, Y ESTA, NO OCUPA MUCHA MANO DE OBRA DE ESTE SEXO.

SE BUSCARA LA DIVERSIFICACION DE LA ECONOMIA, PROMOVRIENDO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y EMPRESAS QUE TIENDAN A GENERAR MAS EMPLEOS Y MAYORES INGRESOS.

EL GASTO PUBLICO SE ORIENTARA, HACIA LA ATENCION DE LAS NECESIDADES MAS APREMIANDES DE LA POBLACION, BUSCANDO REDUCIR LA TASA DE MARGINACION Y POBREZA EXTREMA EN EL AMBITO MUNICIPAL. ESTO NOS OBLIGA A BUSCAR LA SOLUCION A LA FALTA DE VIVIENDA POPULAR, A MEJORAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA, AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACION, EDUCACION, ETC.

ORGANIZAR LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PARA EFICIENTAR EL SERVICIO AL PUBLICO, ELABORANDO MANUALES DE ORGANIZACION, PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LOGRARLO. SE BUSCARA NUEVAS FORMAS DE INCREMENTAR LOS INGRESOS MUNICIPALES PARA DESTINARLOS A LA ATENCION Y FINANCIAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS PRIORITARIAS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUMPA, SONORA

ASUNTO: ACTA NUMERO DIEZ.

SEPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE CABILDO.


En Cumpas, Sonora, seis de abril de mil novecientos noventa y dos, se reunieron en el salón de cabildo, el C. Presidente Municipal, Licenciado Jesús Frisby Duran, la C. Francisca Gloria Iribe Saldate, Secretaria Municipal, Síndico Procurador, Adrian Grijalva Ruiz, el C. Refugio Esparza Iribe, Tesorero Municipal, y los C. C. Rene Ballesteros Urias-José Manuel Hoyos Medina, Dominga Burruel Bustamante, Rubén Romero Escalante, Guadalupe Quintana Córdova, Héctor German Bustamante, Regidores Propietarios; por lo que estando establecido el quorum legal, se procedió a la reunión, bajo el siguiente: - - - - -

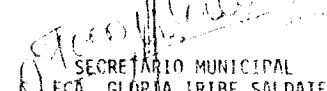
- - - - -ORDEN DEL DIA:- - - - -
- - - - -UNICO: analisis y aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo 1992-1994 para el Municipio de Cumpas, Sonora. - - - - -


- - - - -Acto seguido, el C. Licenciado Jesus Frisby Duran, Presidente Municipal de Cumpas, comunica a los presentes que el documento que se pone ante su consideración del H. Cabildo, es el resultado de los trabajos desarrollados en el seno del comité de Planeación Municipal mismo que requiere la autorización de los presentes para dar cumplimiento a la Ley de Planeación y demás ordenamientos legales sobre la materia. - - - - -

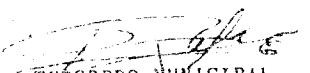
- - - - -A continuación la C. Secretaria del Ayuntamiento da lectura al documento en mención, mismo que después de analizado en todas sus partes se toma el siguiente: ACUERDO: - - - - -

- - - - -ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CUMPA, SONORA, PARA EL PERIODO 1991-1994, se autoriza al C. Presidente Municipal para que en representación del H. Ayuntamiento solicite la publicación correspondiente en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO que tratar, se dio por terminada, firmando los que intervinieron en la presente.



PRESIDENTE MUNICIPAL
C. LIC. JESUS FRISBY DURAN


SECRETARIA MUNICIPAL
C. FCA. GLORIA IRIBE SALDATE.


HECTOR GERMAN BUSTAMANTE


TESORERO MUNICIPAL
REFUGIO ESPARZA IRIBE


SECRETARIA MUNICIPAL
C. FCA. GLORIA IRIBE SALDATE


SINDICO PROCURADOR
ING. ADRIAN GRIJALVA RUIZ.


RUBEN ROMERO ESCALANTE


GUADALUPE QUINTANA CORDOVA


DOMINGA BURRUEL BUSTAMANTE


RENE BALLESTEROS URIAS


JOSE MANUEL HOYOS MEDINA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994
CUMPAS, SONORA MEX.

P R E S E N T A C I O N .

En cumplimiento a los ordenamientos legales sobre la materia, el H. Ayuntamiento y el Comité de Planeación Municipal de Cumpas, presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el período 1992-1994.

En la elaboración de éste documento se conto con la participación de los sectores representativos de nuestra comunidad, mismos que, en el marco de la planeación democrática definieron los objetivos, estrategias y acciones a desarrollar por la presente administración municipal para ir al encuentro de más progreso para nuestra comunidad.

La planeación es una herramienta fundamental que nos permite preveer por -- anticipado las acciones a desarrollar; racionalizar y optimizar los recursos humanos, materiales y económicos para atender la problemática de las comunidades y nos permite, asimismo, sentar las bases tanto para la coordinación de acciones entre las diferentes instancias de Gobierno como para la concertación con la comunidad.

En coordinación con la administración municipal, los representantes de los -- diversos sectores de la población se dieron a la tarea de elaborar un diagnóstico general, analizando la problemática actual y posteriormente se propusieron alternativas de solución, tomando como base los planteamientos de la comunidad recabados en las reuniones y giras de trabajo, así como en el contacto directo que mantuvimos durante nuestra campaña política, mismo que hemos mantenido en el tiempo que -- tenemos al frente de la administración municipal.

Por ser un documento emanado del consenso y participación de nuestra -- comunidad, confiamos que su aplicación nos llevará a obtener un desarrollo pleno del municipio y que será una guía confiable para el quehacer político-administrativo y el medio idóneo para integrar a la ciudadanía y a los sectores sociales -- en las tareas a desarrollar para elevar los niveles de bienestar a que aspiramos pueblo y autoridades de Cumpas.

I N T R O D U C C I O N .

En términos generales el Plan consiste en tres apartados fundamentales: -- Diagnóstico de la situación actual; objetivos y estrategias para atender esa -- problemática y, por último las metas concretas a alcanzar en nuestro período de Gobierno.

En la primera parte se plasma la situación que guardan los diferentes sectores económicos y sociales en las comunidades del Municipio, los resagos y - - -

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1992 - 1994**

---potencialidades en cada uno de ellos. En la segunda parte se definen las alternativas de solución y los mecanismos a desarrollar tanto por las instancias de --- Gobierno como para lograr la concertación de acciones con la comunidad que nos --- permitan alcanzar los objetivos propuestos; la tercera parte del documento se de--- finen las acciones concretas que pueblo y autoridades llevaremos a cabo.

Asimismo hemos cuidado en la elaboración de éste documento, clasificar y sistematizar las políticas y objetivos municipales en el contexto de las políticas y -- objetivos a nivel Estatal y Nacional, entendiendo la lógica internación que en -- materia de planeación a estos tres niveles de Gobierno corresponden.

MEDIO FISICO Y RECURSOS NATURALES.**LOCALIZACION GEOGRAFICA.**

El Municipio de Cumpas se encuentra ubicado a los 30°00' latitud Norte y -- 109°45' longitud Oeste, en la parte centro-noroeste del Estado de Sonora, tiene -- una extensión territorial de 2,013.50 kilómetros cuadrados.

Colinda al Norte con Arizpe y Nacozari de García; al Sur con Moctezuma; por -- el Este con Villa Hidalgo y Huasabas y al Oeste con Arizpe, Banamichi, Huepac y -- Aconchi.

Se encuentra comprendida en la parte alta del valle intermontañoso que forma el Río Moctezuma con una altura de 670 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura media anual es de 21°C alcanzando temperatura máxima de 28°C en los meses de Julio a Septiembre y mínima de 12°C de Diciembre a Enero.

El Municipio de Cumpas pertenece en su integridad a la cuenca hidrologica -- del Río Moctezuma, afluente del Río Yaqui.

DEMOGRAFIA

La población total del municipio es de 9,640 habitantes, correspondiendo el 48% a la población urbana y el 52% a el área rural; su localización es la siguiente: el 44% en la Cabecera Municipal, 17% en Los Hoyos; 12% en Ojo de Agua; 10% --- en Jécori. 8% en Leonadepa, 4% en La Colonia, 3% en Alvaro Obregon y 2% restante -- en Bella Esperanza.

La densidad de población es de 4.1 habitantes por kilómetro cuadrado. Su tasa de natalidad es de 1.71% y de mortalidad de 0.37%.

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1992 - 1994

El desarrollo social esta intimamente ligado al desarrollo económico. Aunado al desempleo derivado del cierre de las principales fuentes de trabajo y por la crisis del sector agropecuario que confronta fuertes problemas de carteras vencidas. Los salarios mínimos han quedado fuera del uso en el municipio y solo sirven como factor para calcular cuotas obrero-patronales, multas, etc.; el salario promedio que se paga para trabajadores no especializados es de veinticinco mil pesos diarios por lo que urge actualizar las políticas en el establecimiento de éste concepto. Por lo anterior, para elevar los niveles de desarrollo social en nuestras localidades requerimos de estrategias y acciones tendientes a elevar los niveles de empleo e ingreso de los habitantes para arraigarlos a sus lugares de origen y que con su participación coadyuven al desarrollo de las localidades.

Nuestro contacto cotidiano con la población nos ha permitido detectar la existencia de 95 familias que viven en extrema pobreza. Estas familias estan formadas por parapléjicos, ancianos sin posibilidad de trabajar y en algunos casos ejidatarios con familias numerosas y que no cuentan con buenas parcelas.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES.

El propósito fundamental de la administración municipal es el de lograr el desarrollo económico y social de nuestro municipio mediante la instrumentación de estrategias tendientes a elevar los niveles de empleo e ingreso de la población así como la cobertura y calidad de los servicios básicos.

Para lograr lo anterior requerimos del apoyo decidido y solidario del Gobierno Estatal y Federal así como de motivar la participación constante de la comunidad en las acciones a desarrollar.

En ese sentido llevaremos a cabo acciones tendientes a optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales así como a diversificar las actividades económicas para garantizar mejores niveles de producción y de ingreso para los habitantes.

En el marco de la planeación democrática definiremos las estrategias y concertaremos con la comunidad para optimizar los recursos con que contamos y eficientar la prestación de los servicios a la comunidad.

Asimismo, gestionaremos recursos adicionales a nuestro presupuesto que nos permitan apoyar tanto a los sectores productivos como atender los rezagos sociales.

Fundamental y necesario se considera la constante participación de la comunidad para el cumplimiento de las metas propuestas.

El dialogo y la concertación regirá en todo momento, durante la realización de las grantes y pequeñas acciones para el desarrollo comunitario. Promover, conciliar y convenir marcarán la pauta de ésta administración que sustentará sus decisiones en la consulta y la atención de las demandas de la comunidad.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 12,
QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES
DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

| C O N C E P T O | PRECIO |
|---|------------|
| 1.- POR PALABRA, EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA. | \$ 300 |
| 2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION: | \$ 460,000 |
| 3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO. | \$ 150,000 |
| 4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO. | \$ 570,000 |
| 5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN. | 5,000 |
| 6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL. | |
| a).- POR CADA HOJA. | \$ 2,000 |
| b).- POR CERTIFICACION DEL BOLE- TIN OFICIAL. | \$ 6,000 |
| 7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS. | \$ 370,000 |
| 8.- POR NUMERO ATRASADO. | \$ 10,000 |

BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

| BOLETIN OFICIAL DEL DIA: | SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR : | HORARIO |
|-----------------------------|---|---|
| LUNES | MARTES MIERCOLES | 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. |
| JUEVES | JUEVES VIERNES LUNES | 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. 8 A 14 HRS. |

REQUISITOS :

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL